

2021

INFORME ANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

en la Comunidad de Madrid

Datos 2020



Comunidad
de Madrid

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
COMPETITIVIDAD**

Consejera de Economía, Empleo y Competitividad

Viceconsejera de Empleo

Ilma. Sr. Dña. Eva María Blázquez Agudo

Director General del Servicio Público de Empleo

Elaboración

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

**Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid
Datos 2020**

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

© Comunidad de Madrid, 2021

Edita

Dirección General del Servicio Público de Empleo

Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 05/2021

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - Published in Spain



ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
NOTAS METODOLÓGICAS.....	10
1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	12
1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD.....	12
1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD.....	13
2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO.....	18
2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD.....	18
2.2. DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD.....	20
Evolución de la demanda de empleo (2009-2020).....	20
Tipos de discapacidad.....	22
Sexo.....	22
Edad.....	22
Nivel formativo.....	23
Ocupaciones.....	23
Sector económico.....	23
Demandantes de empleo en situación de ERE y ERTE.....	24
2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD.....	25
Evolución anual del Paro registrado (2007-2020).....	26
Evolución mensual del Paro registrado. Año 2020.....	27
Tipos de discapacidad.....	28
Sexo y Edad.....	28
Nivel formativo.....	29
Sectores económicos.....	30
Ocupaciones.....	30
Tiempo en el desempleo.....	32
Municipios de la Comunidad de Madrid >25.000 habitantes.....	33
2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD.....	35
Centros Especiales de Empleo.....	36
Evolución anual de la Contratación (2007-2020).....	36
Evolución mensual de la Contratación. Año 2020.....	37
Tipo de contrato.....	38
Modalidad de contratación.....	39
Ocupaciones.....	40
Actividad económica.....	44
Movilidad.....	46
Sexo y edad.....	47

2.5. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD.....	49
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.	49
Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido.....	50
Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido.....	55
Principales Indicadores del mercado de trabajo de personas que declaran discapacidad. Variación Interanual. 2020	58

PRESENTACIÓN

El *Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid* elaborado en el 2021 con los datos disponibles del año 2020, tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral del colectivo de personas con discapacidad y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de las personas con discapacidad: tipo de discapacidad, sexo, edad, nivel educativo, actividad económica, ocupación, tiempo en desempleo, etc.

Complementariamente se utilizan otras fuentes de datos estadísticas disponibles sobre la población con discapacidad y su participación en el mercado laboral.

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien incorpora datos nacionales y de Comunidades Autónomas a efectos comparativos.

La publicación se estructura en dos bloques; un primer apartado, de carácter contextualizador, donde se analiza la prevalencia de la discapacidad y el reconocimiento del grado de discapacidad según diversas fuentes, y un segundo y principal apartado con la información disponible sobre Población Activa, Demandantes de empleo, Paro Registrado, Contratación y Afiliación a la Seguridad Social.

El año 2020 en el que se centra este informe ha estado marcado por la crisis económica desencadenada por la irrupción de la pandemia de la COVID-19, que se inició en marzo de 2020, lo ha supuesto un cambio de gran magnitud en el mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid, al igual que en el resto del territorio nacional.

El contexto de crisis económica generada por la crisis sanitaria que ha causado la pandemia COVID-19 se define por caídas generalizadas de la actividad económica, que se contemplan tanto en la reducción del volumen de negocio como en una marcada redimensión del crecimiento de la actividad exterior. Con el avance del año, se observa que el efecto de la paralización de la actividad es todavía más profundo en algunos sectores económicos como la hostelería y el turismo. En consecuencia, la situación del empleo se muestra comprometida, en línea con la reducción del crecimiento económico de la región.

Aunque las consecuencias económicas de la pandemia en la región se han ido suavizando en la segunda mitad del año, todavía se mantiene una pérdida de actividad, especialmente en algunos sectores, que puede agravarse si no se consigue frenar la expansión de la enfermedad.

A partir del mes de marzo de 2020, los datos han reflejado el impacto del coronavirus afectando a todas las macromagnitudes tanto en la Comunidad de Madrid como en el conjunto nacional, registrándose efectos de proporción desconocida hasta la actualidad.

Así pues estas circunstancias tan excepcionales han afectado también al colectivo de personas con discapacidad como analizaremos a través de los datos disponibles, teniendo en cuenta que según las fuentes estadísticas actualizadas referidas a este grupo, son los datos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos registrados, las que nos aportarán esta información. Las demás fuentes, refieren a períodos anteriores a los afectados por esta crisis de COVID-19.

RESUMEN EJECUTIVO

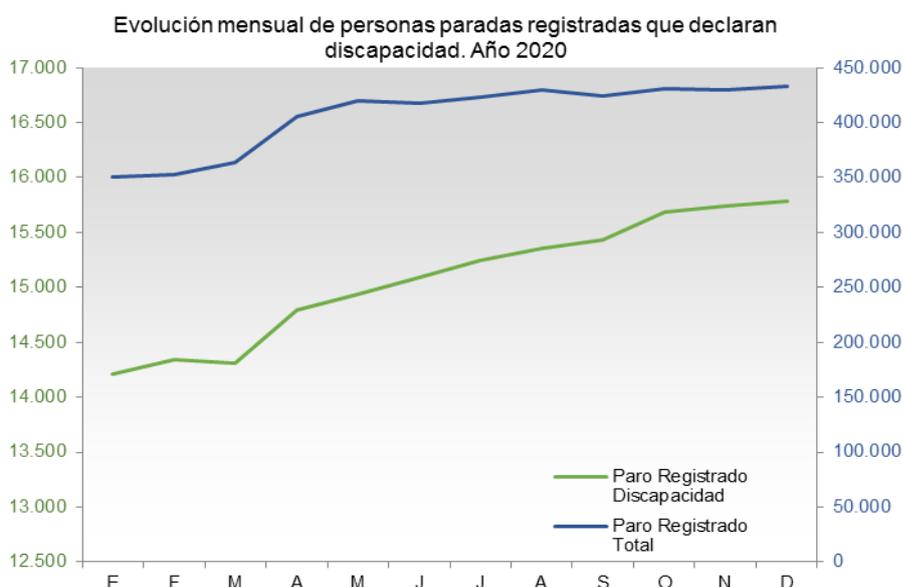
Según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2019 hubo 196.623 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la región, un 4,5% del total de la población de este intervalo de edad. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su informe *El Empleo de las Personas con Discapacidad 2019 (INE)*, cifra el porcentaje de personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida en la Comunidad de Madrid en el 3,9%. Según la primera de las fuentes recogidas, la prevalencia se mantiene igual que el año anterior, pero según el INE la prevalencia de la discapacidad respecto al año anterior se habría reducido 0,7 puntos porcentuales.

Atendiendo al tipo de discapacidad, la mayoría de los parados que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas (65,9%), le siguen los parados que presentan limitaciones psíquicas (24,2%), sensoriales (9,5%) y, con escasa relevancia, los que presentan limitaciones del lenguaje (0,4%).

Los efectos que ha tenido la pandemia de la COVID-19 en la economía y el mercado de trabajo en el año 2020, han quedado reflejados en los datos referidos a éste ámbito, demandantes de empleo, paro registrado y contratos registrados.

Las personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid se han incrementado un 59,8% en este año, y de ellas, las que declaran discapacidad también han aumentado, pero en menor medida, con un incremento del 20,5%. Al finalizar 2020 los demandantes con discapacidad han alcanzando la cifra de 26.189, y constituyen un 3,7% del total de personas demandantes.

Desde el inicio del primer estado de alarma (14 de marzo de 2020) hasta final de año, el mes en el que se alcanzó el mayor número de ERTes en la Comunidad de Madrid, fue mayo con 475.492, de los que 5.056 afectaron a personas demandantes de empleo (no paradas) que declaran algún tipo de discapacidad, un 1,1%. Entre mayo y diciembre hubo un progresivo descenso, cerrando el año 2020 con 150.771 ERTes, de los que 1.404 (es decir un 0,9%) fueron los que afectaron a personas que declaran discapacidad.



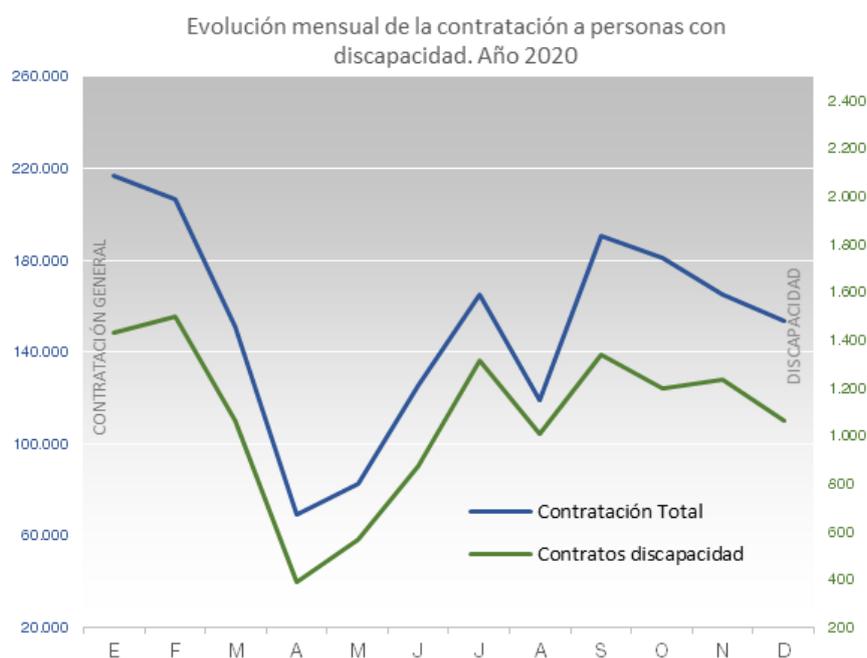
A diciembre de 2020, el número de personas paradas en la región ascendió a 432.516, de los que 15.788 son personas paradas que declaran algún tipo de discapacidad, un 3,6% del total. En el último año el paro registrado aumenta un 14,0% en este grupo, frente al incremento total de las personas paradas en la Comunidad que casi dobla este porcentaje con un ascenso del 27,5%.

En el año 2020 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total de 12.986 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquellos contratos específicos para personas con discapacidad). Sobre el total de contratos de la Comunidad, que en 2020 fue de 1.826.010, los contratos destinados a personas con discapacidad representaron el 0,7% del total.

La contratación suscrita por este grupo se reduce en el último año un 33,1%, algo menos que el descenso del total de contratos en la Comunidad que ha sido de 34,8%.

Por otro lado, la contratación específica de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2020, ha experimentado una mayor reducción, 33,1%, que la producida por la crisis actual en la contratación de estas características, en el total del territorio nacional que ha sido del 26,4%.

La tasa de nueva contratación indefinida de personas con discapacidad alcanza el 20,1%, y supera en más de dos puntos a la de la contratación general total que en 2020 ha sido de 17,7%.



En cuanto a afiliación a la Seguridad Social, según los últimos datos disponibles, en 2019 se alcanzó la cifra de 56.317 afiliados entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido. Este número de afiliados representa el 1,7% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid. Respecto al año anterior (2018) la afiliación a la Seguridad Social de este grupo crece un 5,6%, incremento mayor que el que se produjo en el total de la afiliación en ese año que fue 2,7%.

Según el régimen de afiliación, el 93,0% de las afiliaciones lo son en el Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar que quedan en el

apartado de Otros), y un 7,0% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el Régimen General supone un 84,2% y el Régimen Especial de Autónomos un 12,4%.

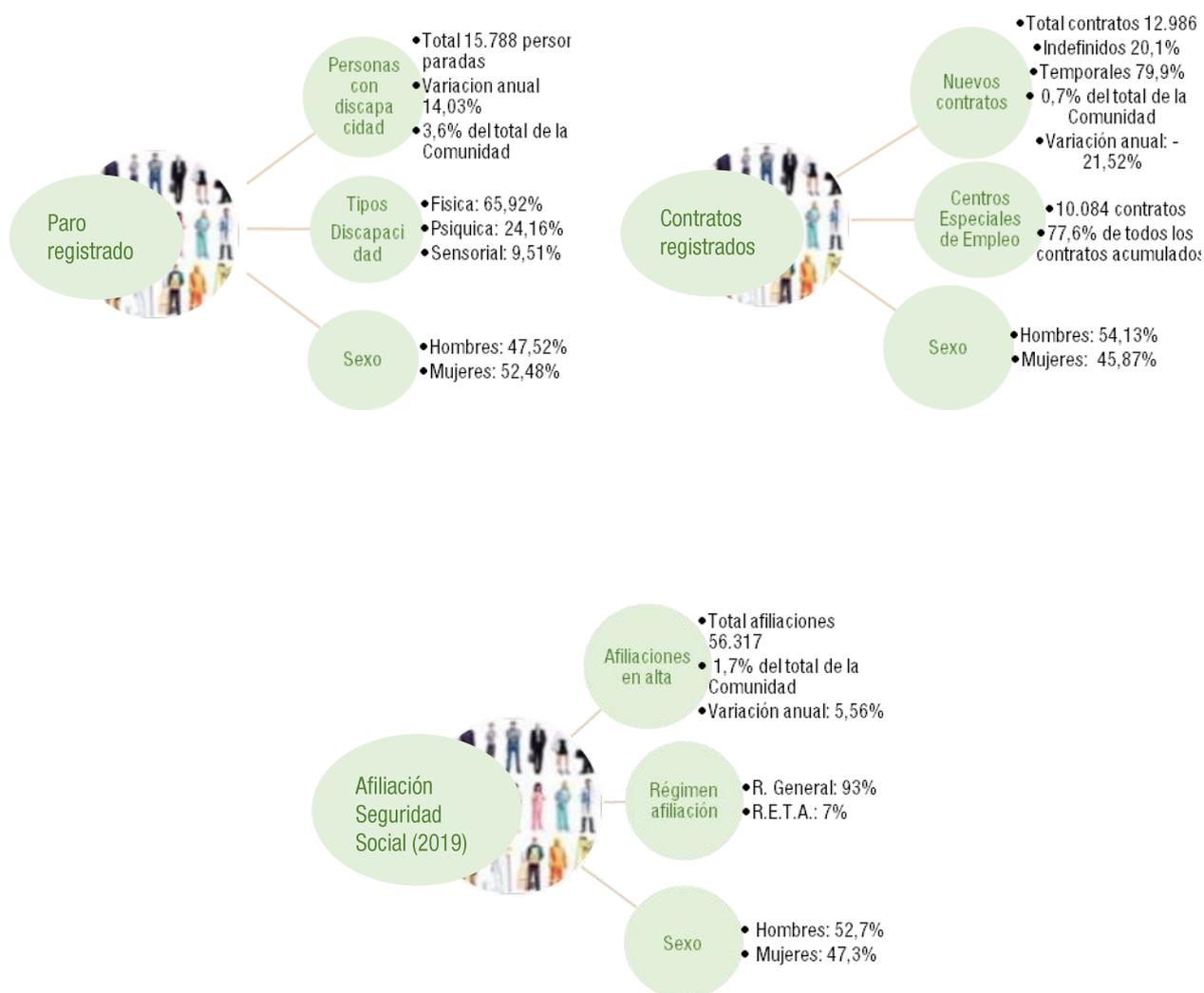
2021

Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Datos 2020

Personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid (Año 2019):

196.623 personas. Prevalencia de la discapacidad 4,5% (IE. Comunidad de Madrid)

169.000 personas. Prevalencia de la discapacidad 3,9% (El Empleo de las personas con discapacidad. INE)



NOTAS METODOLÓGICAS

Los datos analizados de demandantes de empleo y paro registrado son los correspondientes a los trabajadores que, en su solicitud de demanda de empleo, declaran discapacidad. Esta declaración es optativa, por lo que puede haber más trabajadores que, aun teniendo reconocida la discapacidad, no lo declaren. Igualmente, los contratos de trabajo que se consideran en el presente estudio son sólo los específicos para personas con discapacidad, pudiendo tener este colectivo a su vez contratos de carácter general no contemplados en el presente estudio.

Concretamente las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- **Fichero de Demandantes de Empleo;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor, por tanto la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y, como se acaba de indicar, compatible con el trabajo (por ejemplo, el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de empleo).

De los demandantes que declaran discapacidad, se extrae información sobre tipo de demanda (parados/no parados), sexo, edad, nivel formativo, ocupación, actividad económica y tipo de discapacidad declarada.

- **Fichero de Contratos de Trabajo registrados;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:

- Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador)
- Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo)

Para el presente estudio se ha analizado todos los contratos registrados para personas con discapacidad: tipo de contrato, modalidad de contratación, ocupación, sector económico, movilidad, sexo y edad.

- **Estadística del empleo de Personas con Discapacidad (EPD) 2019;** Instituto Nacional de Estadística (INE)

A través de esta operación estadística se dispone de datos relativos al colectivo de personas con edades comprendidas entre 16-64 años y con discapacidad oficialmente reconocida del 33% o superior y asimilados (según el RD Legislativo 1/2.013).

La EPD se elabora a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=1254735976595

- **Estadística de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, 2019;** Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (IE)

Partiendo del Registro de Personas con grado de discapacidad reconocido, de la Comunidad de Madrid, cruzado con el Padrón Continuo y los ficheros de Afiliados a la Seguridad Social y de Cuentas de Cotización, esta operación estadística ofrece información sobre las características generales de las personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%: sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tipología de la discapacidad, grado de la discapacidad o etiología de la misma. También ofrece información sobre las características del empleo de las personas en edad laboral (16 a 64 años) afiliadas a la Seguridad Social (tipo y jornada de trabajo, actividad, grupo de cotización o tamaño de la empresa en la que trabaja el afiliado).

<http://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/idisca19.htm>

- **Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD);** Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Último dato disponible corresponde al año 2018

https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm

1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD

Según los datos de *El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)* del INE, en el año 2019 (último dato publicado a fecha de elaboración de este informe), en la Comunidad de Madrid había 168.900 personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida de un 33% o más. La prevalencia de la discapacidad en la Comunidad era de un 3,9% sobre la población de ese intervalo de edad y en el conjunto de España el porcentaje ascendía al 6,2%.

Respecto al año 2018 se experimentó un descenso en el total de personas con discapacidad de 29.300 (14,8%), y la prevalencia de la discapacidad sobre la población se redujo 0,7 puntos porcentuales, a diferencia de los tres años anteriores en los que hubo incremento.

Prevalencia de la discapacidad. Variaciones					
	Total	Personas sin discapacidad		Personas con discapacidad	
		valor	%	valor	%
Comunidad de Madrid					
2018	4.295,6	4.097,4	95,4	198,2	4,6
2019	4.371,6	4.202,7	96,1	168,9	3,9
V. Anual Absoluta	76,0	105,3	0,7	-29,3	-0,7
V. Anual %	1,8	2,6		-14,8	
España					
2018	30.180,6	28.280,8	93,7	1.899,8	6,3
2019	30.419,3	28.542,4	93,8	1.876,9	6,2
V. Anual Absoluta	238,7	261,6	0,1	-22,9	-0,1
V. Anual %	0,8	0,9		-1,2	

Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2019									
C.Autónoma	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Porcentaje vertical: Total	Porcentaje vertical: Personas sin discapacidad	Porcentaje vertical: Personas con discapacidad	Porcentaje horizontal: Total	Porcentaje horizontal: Personas sin discapacidad	Porcentaje horizontal: Personas con discapacidad
Total	30.419,3	28.542,4	1.876,9	100,0	100,0	100,0	100,0	93,8	6,2
Andalucía	5.541,9	5.158,3	383,5	18,2	18,1	20,4	100,0	93,1	6,9
Aragón	831,9	786,7	45,2	2,7	2,8	2,4	100,0	94,6	5,4
Asturias	634,7	577,5	57,2	2,1	2,0	3,0	100,0	91,0	9,0
Balears, Illes	818,4	782,0	36,4	2,7	2,7	1,9	100,0	95,6	4,4
Canarias	1.539,2	1.458,2	81,1	5,1	5,1	4,3	100,0	94,7	5,3
Cantabria	370,0	341,2	28,8	1,2	1,2	1,5	100,0	92,2	7,8
Castilla y León	1.474,4	1.378,7	95,8	4,8	4,8	5,1	100,0	93,5	6,5
Castilla - La Mancha	1.319,8	1.229,1	90,7	4,3	4,3	4,8	100,0	93,1	6,9
Cataluña	4.882,4	4.566,5	315,9	16,1	16,0	16,8	100,0	93,5	6,5
Comunitat Valenciana	3.218,6	3.031,5	187,1	10,6	10,6	10,0	100,0	94,2	5,8
Extremadura	684,3	635,7	48,5	2,2	2,2	2,6	100,0	92,9	7,1
Galicia	1.668,4	1.540,4	128,0	5,5	5,4	6,8	100,0	92,3	7,7
Madrid, Comunidad de	4.371,6	4.202,7	168,9	14,4	14,7	9,0	100,0	96,1	3,9
Murcia, Región de	984,0	902,3	81,7	3,2	3,2	4,4	100,0	91,7	8,3
Navarra	414,1	392,7	21,4	1,4	1,4	1,1	100,0	94,8	5,2
País Vasco	1.357,0	1.269,8	87,3	4,5	4,4	4,6	100,0	93,6	6,4
Rioja, La	199,0	189,4	9,5	0,7	0,7	0,5	100,0	95,2	4,8
Ceuta y Melilla	109,6	99,7	9,9	0,4	0,3	0,5	100,0	90,9	9,1

Fuente : EPD 2019. INE

Notas: (1) Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013;(2) Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

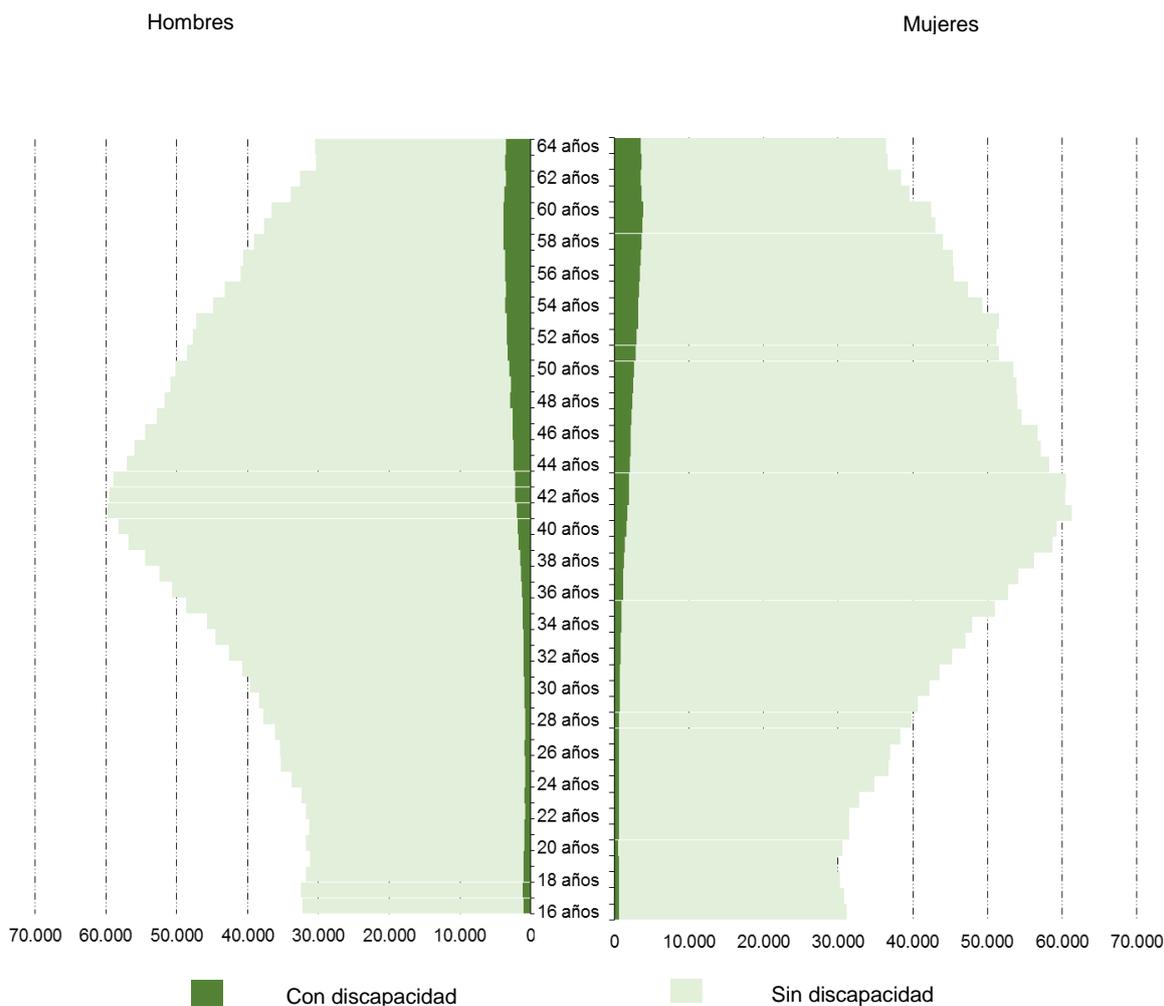
Del total de personas con discapacidad en España en 2019, 1.876.900 (9%) residen en la Comunidad de Madrid, este peso sobre el total nacional se reduce del 2018 al 2019 en 1,4 puntos porcentuales. La Comunidad de Madrid es la región donde la prevalencia de la discapacidad es menor con un 3,9%.

1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD

Según los datos que ofrece el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2019 (último dato publicado) había 196.623 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, un 1,5% de incremento respecto al año anterior. Esta cifra supone un 4,5% del total de la población de este intervalo de edad. La distribución por sexo es de 53,1% hombres y 46,9% mujeres.

Considerando los grupos de edad, las personas con discapacidad se concentran principalmente en los intervalos de 55 y 64 años, 39%, y entre 45 y 54 años con un 28,8%, seguidos del grupo de edad de 35 a 44 años, 16,1%. En todos los intervalos de edad los hombres son el grupo mayoritario; destacan las edades jóvenes en las que el porcentaje de hombres se distancia más de las mujeres.

Pirámide de población de 16 a 64 años por edad según reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2019



Fuente: Estadística de personas con grado de discapacidad reconocido en la CM 2019. Instituto de Estadística de la C. de Madrid.

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2019

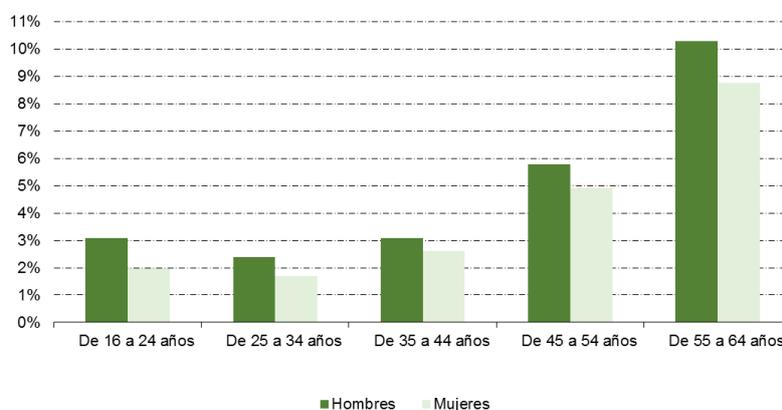
2019	Personas		Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre población total		
	Población total	Con grado de discapacidad reconocido	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad	4.397.071	196.623	100,00	53,09	46,91	100,00	100,00	100,00	4,47	4,88	4,09
De 16 a 24 años	589.956	14.982	100,00	61,54	38,46	7,62	8,83	6,25	2,54	3,10	1,97
De 25 a 34 años	820.774	16.635	100,00	57,04	42,96	8,46	9,09	7,75	2,03	2,38	1,70
De 35 a 44 años	1.115.953	31.725	100,00	53,43	46,57	16,13	16,24	16,02	2,84	3,09	2,61
De 45 a 54 años	1.060.932	56.603	100,00	52,71	47,29	28,79	28,58	29,02	5,34	5,78	4,92
De 55 a 64 años	809.456	76.678	100,00	50,72	49,28	39,00	37,26	40,96	9,47	10,30	8,75
Zona de residencia	4.397.071	196.623	100,00	53,09	46,91	100,00	100,00	100,00	4,47	4,88	4,09
Municipio de Madrid	2.140.657	100.702	100,00	52,77	47,23	51,22	50,91	51,56	4,70	5,19	4,26
Norte metropolitano	233.206	8.844	100,00	51,98	48,02	4,50	4,40	4,60	3,79	4,06	3,54
Este metropolitano	446.209	19.060	100,00	52,90	47,10	9,69	9,66	9,73	4,27	4,56	3,99
Sur metropolitano	869.799	41.663	100,00	54,33	45,67	21,19	21,69	20,63	4,79	5,26	4,33
Oeste metropolitano	329.033	10.201	100,00	50,40	49,60	5,19	4,93	5,49	3,10	3,23	2,98
Sierra norte	27.763	1.193	100,00	56,33	43,67	0,61	0,64	0,56	4,30	4,64	3,93
Nordeste comunidad	44.627	1.783	100,00	52,38	47,62	0,91	0,89	0,92	4,00	4,11	3,87
Sudeste comunidad	71.331	3.414	100,00	54,60	45,40	1,74	1,79	1,68	4,79	5,11	4,45
Sudoeste comunidad	94.453	3.775	100,00	54,38	45,62	1,92	1,97	1,87	4,00	4,33	3,66
Sierra sur	22.875	1.289	100,00	57,25	42,75	0,66	0,71	0,60	5,63	6,20	5,03
Sierra central	117.118	4.696	100,00	53,71	46,29	2,39	2,42	2,36	4,01	4,31	3,71
Sin especificar	0	3	100,00	66,67	33,33	0,00	0,00	0,00	-	-	-

Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2018. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Comunidad de Madrid

Del total de población de la Comunidad de Madrid de 16 a 64 años, tienen reconocimiento de discapacidad el 4,5%, dándose en el grupo de hombres una prevalencia del 4,9%, superior a la del grupo de mujeres (4,1%). Por intervalos de edad, el comprendido entre 55 y 64 años es el que presenta mayor porcentaje de personas con discapacidad reconocida sobre el total de población de la Comunidad de Madrid con esas edades, un 9,5%, prevalencia que duplica la del total de 16 a 64 años. En todos los intervalos de edad, es el sexo masculino el que alcanza mayor porcentaje de personas con discapacidad.

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid sobre población total por grupos de edad según sexo. 2019



Fuente: Padrón Continuo de habitantes 2019. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad. Comunidad de Madrid

La Base Estatal de Datos de Personas Discapacidad (BEDPD), que elabora el IMSERSO (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), recoge el resultado de las valoraciones del grado de discapacidad efectuadas por los equipos de las distintas Comunidades Autónomas que conforman el Estado.

Si bien, la base de datos no es un registro oficial de personas que tienen reconocida la situación de discapacidad, si permite la realización de estudios estadísticos y epidemiológicos.

El resultado del proceso de valoración concluye en el reconocimiento del grado de discapacidad, que debe de ser de un 33% o más para considerarse persona con discapacidad, según Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Según los últimos datos disponibles, correspondientes a diciembre de 2018, en la Comunidad de Madrid el total de personas con reconocimiento de discapacidad era de 280.315, 140.148 hombres y 140.167 mujeres, el mismo peso para hombres y para mujeres. En España se alcanzó un total de 3.078.350 personas con reconocimiento de discapacidad, de las cuales el 50,2% eran hombres y el 49,8% mujeres.

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2018			
Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Sexo			
C.Autónomas	Hombres	Mujeres	TOTAL
España	1.544.973	1.533.377	3.078.350
Andalucía	291.654	275.594	567.248
Aragón	55.755	54.110	109.865
Asturias, Principado de	60.108	55.037	115.145
Baleares, Illes	26.293	26.374	52.667
Canarias	45.430	47.587	93.017
Cantabria	27.938	26.868	54.806
Castilla y León	90.611	84.104	174.715
Castilla - La Mancha	70.269	69.326	139.595
Cataluña	272.192	286.647	558.839
Comunitat Valenciana	144.131	145.192	289.323
Extremadura	37.407	43.832	81.239
Galicia	95.679	96.991	192.670
Madrid, Comunidad de	140.148	140.167	280.315
Murcia, Región de	77.586	83.028	160.614
Navarra, Comunidad Foral de	18.188	15.207	33.395
País Vasco	73.656	64.709	138.365
Rioja, La	9.899	8.562	18.461
Ceuta	3.479	4.495	7.974
Melilla	4.550	5.547	10.097
Datos a 1 de enero de 2018			

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. 2018					
C. Autónomas	Nº Personas con GD >= 33%. Total	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre Total nacional	Población total (*)	Porcentaje sobre Población Total nacional	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre la Población
España	3.078.350	100,00	46.722.980	100,00	6,59
Andalucía	567.248	18,43	8.384.408	17,94	6,77
Aragón	109.865	3,57	1.308.728	2,80	8,39
Asturias, Principado de	115.145	3,74	1.028.244	2,20	11,20
Balears, Illes	52.667	1,71	1.128.908	2,42	4,67
Canarias	93.017	3,02	2.127.685	4,55	4,37
Cantabria	54.806	1,78	580.229	1,24	9,45
Castilla y León	174.715	5,68	2.409.164	5,16	7,25
Castilla - La Mancha	139.595	4,53	2.026.807	4,34	6,89
Cataluña	558.839	18,15	7.600.065	16,27	7,35
Comunitat Valenciana	289.323	9,40	4.963.703	10,62	5,83
Extremadura	81.239	2,64	1.072.863	2,30	7,57
Galicia	192.670	6,26	2.701.743	5,78	7,13
Madrid, Comunidad de	280.315	9,11	6.578.079	14,08	4,26
Murcia, Región de	160.614	5,22	1.478.509	3,16	10,86
Navarra, Comunidad Foral de	33.395	1,08	647.554	1,39	5,16
País Vasco	138.365	4,49	2.199.088	4,71	6,29
Rioja, La	18.461	0,60	315.675	0,68	5,85
Ceuta	7.974	0,26	85.144	0,18	9,37
Melilla	10.097	0,33	86.384	0,18	11,69

(*) Datos de población: Padrón Municipal a 1 de enero de 2018 (INE)

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

Según esta fuente, en 2018 las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid representaban el 9,1% del total de España, cifra inferior en casi cinco puntos al peso de la población madrileña sobre el conjunto nacional (14,1%).

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2018								
Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Tramos de edad								
C.Autónomas	Entre 0 Y 7 años	Entre 7 Y 17 años	Entre 18 Y 34 años	Entre 35 Y 64 años	Entre 65 Y 79 años	Mayor o igual a 80 años	Entre 18 y 64 años	Total
España	26.222	111.880	214.342	1.349.157	815.778	560.971	1.563.499	3.078.350
Andalucía	5.987	24.681	46.497	265.477	136.124	88.482	311.974	567.248
Aragón	656	2.505	5.462	35.840	25.490	39.912	41.302	109.865
Asturias, Principado de	613	2.183	4.031	44.818	37.467	26.033	48.849	115.145
Balears, Illes	795	2.709	5.073	23.377	13.043	7.670	28.450	52.667
Canarias	973	5.426	10.327	50.501	19.500	6.290	60.828	93.017
Cantabria	177	945	2.529	25.657	16.043	9.455	28.186	54.806
Castilla y León	974	4.252	9.444	72.479	45.996	41.570	81.923	174.715
Castilla - La Mancha	1.344	5.110	10.623	68.293	34.161	20.064	78.916	139.595
Cataluña	4.792	25.128	38.057	235.770	157.473	97.619	273.827	558.839
Comunitat Valenciana	0	4.549	20.385	136.605	81.665	46.119	156.990	289.323
Extremadura	537	2.043	5.411	33.778	18.426	21.044	39.189	81.239
Galicia	1.448	6.368	11.124	80.773	60.135	32.822	91.897	192.670
Madrid, Comunidad de	4.267	13.156	21.311	119.906	71.464	50.211	141.217	280.315
Murcia, Región de	1.812	5.787	10.936	63.745	41.529	36.805	74.681	160.614
Navarra	336	1.165	2.286	13.638	9.114	6.856	15.924	33.395
País Vasco	1.022	4.114	7.884	61.874	38.684	24.787	69.758	138.365
Rioja, La	153	731	1.087	8.114	5.320	3.056	9.201	18.461
Ceuta	156	466	822	3.692	1.793	1.045	4.514	7.974
Melilla	180	562	1.053	4.820	2.351	1.131	5.873	10.097

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

En la desagregación por tramos de edad, las personas con reconocimiento de discapacidad con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, intervalo más coincidente con la edad laboral, en el caso de la Comunidad de Madrid en el año 2018 ha sido de 141.217 personas.

Del total de personas con reconocimiento de discapacidad de la Comunidad de Madrid, el 52,6% son personas entre 18 y 64 años, en el total de España son el 50,4%.

2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD

Según datos del INE en su Estadística del Empleo de Personas con Discapacidad (EPD), la población activa con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2019 alcanzó la cifra de 56.600 activos, situando la tasa de actividad de este grupo en 33,5%.

Respecto al año 2018 la participación en el mercado laboral madrileño de las personas con estas características se reduce en un 8,8%, lo que ha supuesto 27.300 activos menos en 2019, situándose a mucha distancia de la tasa de actividad de la población total entre 16-64 años, que para el 2019 fue de 78,5% en la Comunidad de Madrid, y 80,3%, para personas sin discapacidad.

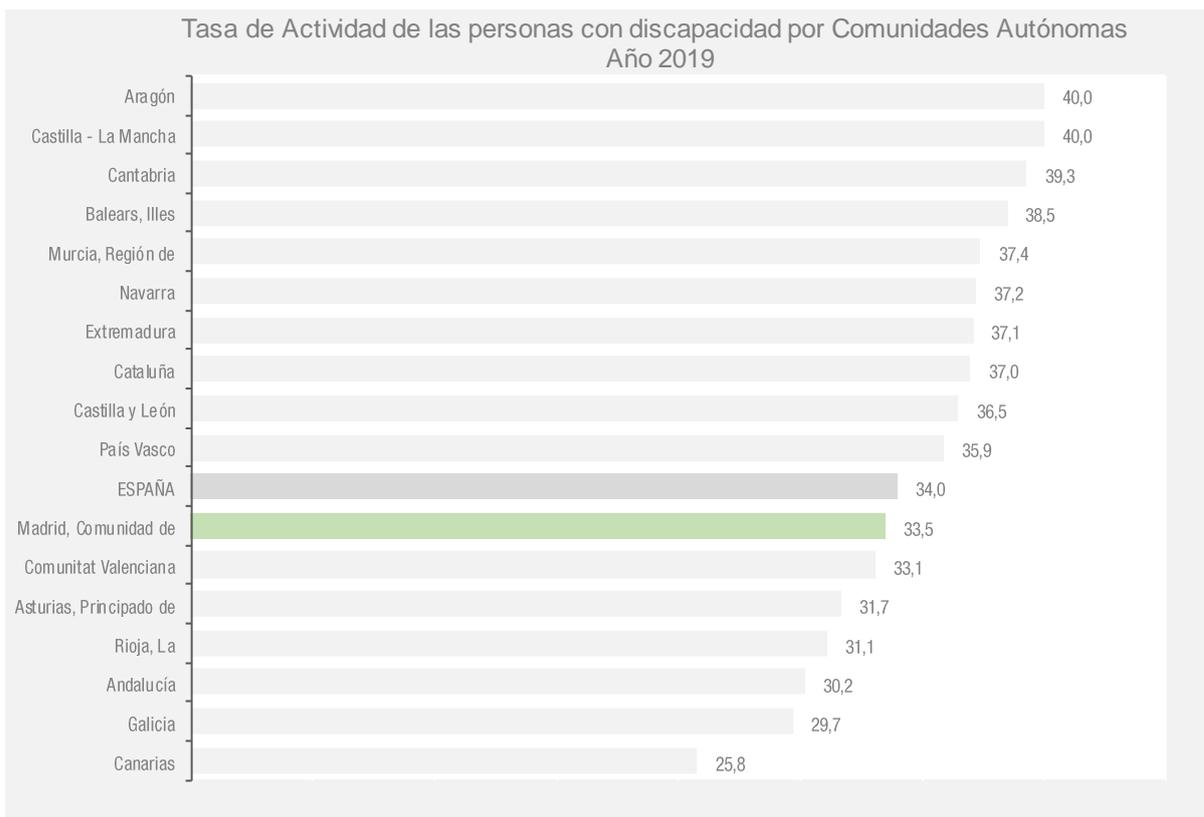
Unidades: miles de personas y porcentajes

	Actividad y Discapacidad . Tasas de Actividad. Variaciones											
	Total			Personas sin discapacidad			Personas con discapacidad			Tasa de Actividad %		
	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Tasa Activ.Total	T. A. Per.sin disc.	T. A. Per. con disc.
Comunidad de Madrid												
2018	4.295,6	3.374,3	921,3	4.097,4	3.290,4	807,0	198,2	83,9	114,3	78,6	80,3	42,3
2019	4.371,6	3.430,5	941,1	4.202,7	3.373,9	828,8	168,9	56,6	112,3	78,5	80,3	33,5
V. Anual Absoluta	76,0	56,2	19,8	105,3	83,5	21,8	-29,3	-27,3	-2,0	-0,1	0,0	-8,8
V. Anual %	1,8	1,7	2,1	2,6	2,5	2,7	-14,8	-32,5	-1,7			
España												
2018	30.180,6	22.606,5	7.574,1	28.280,8	21.951,9	6.328,9	1.899,8	654,6	1.245,1	74,9	77,6	34,5
2019	30.419,3	22.803,5	7.615,8	28.542,4	22.164,9	6.377,5	1.876,9	638,6	1.238,4	75,0	77,7	34,0
V. Anual Absoluta	238,7	197,0	41,7	261,6	213,0	48,6	-22,9	-16,0	-6,7	0,1	0,1	-0,5
V. Anual %	0,8	0,9	0,6	0,9	1,0	0,8	-1,2	-2,4	-0,5			

Fuente : EPD 2019. INE

Notas: Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013; Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo

En la comparativa con las demás comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid se sitúa en el undécimo lugar, con una tasa de actividad de personas con discapacidad de 33,5%, siendo la tasa del total del territorio nacional de 34%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2019. INE.

Tasas de Actividad por Comunidades Autónomas. Año 2019					
C. Autónomas	TOTAL	C. Autónomas	Personas sin discapacidad	C. Autónomas	Personas con discapacidad
Madrid, Comunidad de	78,5	Cataluña	81,3	Aragón	40,0
Cataluña	78,4	Madrid, Comunidad de	80,3	Castilla - La Mancha	40,0
Balears, Illes	77,9	Rioja, La	80,1	Cantabria	39,3
Aragón	77,8	Aragón	79,9	Balears, Illes	38,5
Rioja, La	77,8	Balears, Illes	79,7	Murcia, Región de	37,4
País Vasco	75,4	País Vasco	78,1	Navarra	37,2
Navarra	75,3	Castilla y León	77,8	Extremadura	37,1
Castilla y León	75,2	ESPAÑA	77,7	Cataluña	37,0
ESPAÑA	75,0	Comunitat Valenciana	77,4	Castilla y León	36,5
Comunitat Valenciana	74,8	Navarra	77,4	País Vasco	35,9
Castilla - La Mancha	74,0	Galicia	77,1	ESPAÑA	34,0
Galicia	73,5	Castilla - La Mancha	76,5	Madrid, Comunidad de	33,5
Canarias	73,2	Canarias	75,8	Comunitat Valenciana	33,1
Cantabria	72,8	Murcia, Región de	75,8	Asturias, Principado de	31,7
Murcia, Región de	72,6	Cantabria	75,6	Rioja, La	31,1
Extremadura	72,2	Extremadura	74,9	Andalucía	30,2
Andalucía	70,9	Asturias, Principado de	74,0	Galicia	29,7
Asturias, Principado de	70,1	Andalucía	73,9	Canarias	25,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2019. INE.

2.2. DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2020, el número total de personas demandantes de empleo ha ascendido a 715.037, de los cuáles las personas demandantes que declaran discapacidad alcanzaron la cifra de 26.189; un 3,6% del total de las personas demandantes de empleo. Respecto al año anterior se ha experimentado un aumento de 20,5%, 4.449 personas demandantes más.



Fuente: D.G del Servicio Público de Empleo

Del conjunto de las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad de la región, el 60,3% son demandantes parados (15.788), mientras que el 39,7% restante (10.401) corresponde a personas demandantes en otro tipo de situaciones.

Evolución de la demanda de empleo (2009-2020)

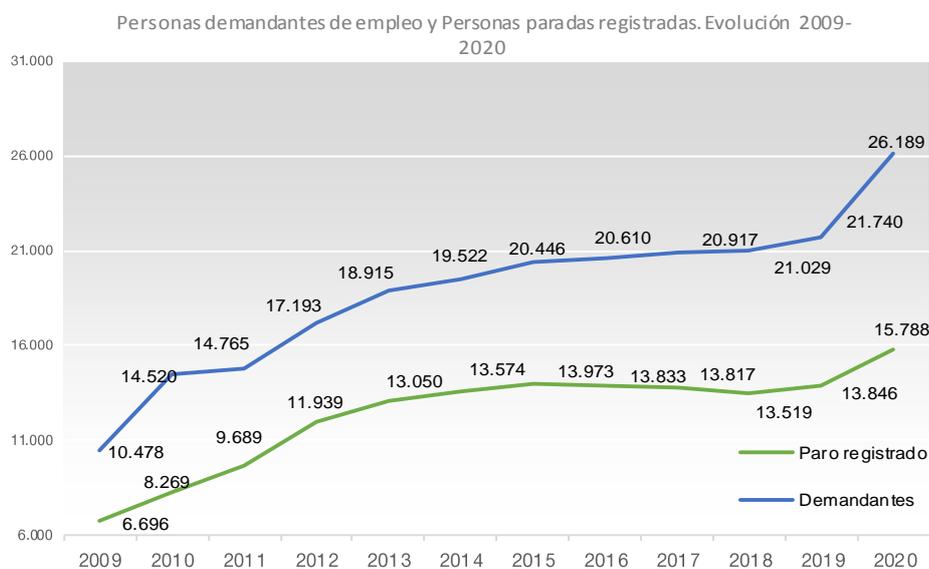
Entre los años 2010 y 2012 la evolución de las personas demandantes de empleo con discapacidad y la del total de las personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid fue ascendente. Hay crecimiento en ambos grupos, sobre todo entre las personas demandantes con discapacidad que crecieron un 38,6% en 2010, y un 16,4% en 2012, frente al 1,8% y el 5,5% de las demandantes totales. A partir de 2013, las personas demandantes que declaran discapacidad siguen creciendo, aunque con un ritmo menor, pero las personas demandantes totales comienzan a reducirse, llegando en 2018 a un aumento del 0,5% de las primeras y un decremento del 6% de las segundas. En 2019 el total de las personas demandantes quedan en una cifra similar al año anterior y las personas demandantes con discapacidad aumentan un 3,4%. En el año 2020 la crisis producida por la pandemia del COVID-19 tiene un efecto directo en el empleo, las personas demandantes totales se incrementan en 59,8% en diciembre y las personas demandantes que declaran discapacidad aumentan un 20,5%.

Años	DEMANDANTES. PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Diciembre				PERSONAS DEMANDANTES TOTAL. Diciembre		
	Demandantes	Variación anual		Demandantes	Variación anual		
		Absoluta	%		Absoluta	%	
2009	10.478			570.663			
2010	14.520	4.042	38,58	580.997	10.334	1,81	
2011	14.765	245	1,69	613.004	32.007	5,51	
2012	17.193	2.428	16,44	668.230	55.226	9,01	
2013	18.915	1.722	10,02	662.731	-5.499	-0,82	
2014	19.522	607	3,21	608.803	-53.928	-8,14	
2015	20.446	924	4,73	568.150	-40.653	-6,68	
2016	20.610	164	0,80	524.581	-43.569	-7,67	
2017	20.917	307	1,49	475.790	-48.791	-9,30	
2018	21.029	112	0,54	447.373	-28.417	-5,97	
2019	21.740	711	3,38	447.448	75	0,02	
2020	26.189	4.449	20,46	715.037	267.589	59,80	

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Respecto a la comparativa de la evolución anual de las personas demandantes de empleo con discapacidad y las personas demandantes paradas con discapacidad, desde 2010 a 2012 evoluciona de forma similar; ambos grupos se incrementan destacando el año 2010 por su intensidad: 38,6% (4.042) y 23,3% (1.562) respectivamente. A partir de 2013 siguen aumentando demandantes y paradas, hasta 2016, año en el que las personas demandantes siguen creciendo aunque en menor medida, pero las paradas se reducen, dándose la misma situación en los dos años siguientes, con un aumento en 2018, de las personas demandantes que declaran discapacidad del 0,5% (112) y un decremento de las personas paradas de estas características del 2,2% (298). En 2019 ambos grupos aumentan con un incremento de 3,4% (711) entre las demandantes y un aumento de 2,4% (327) entre las paradas (ambas con discapacidad declarada).

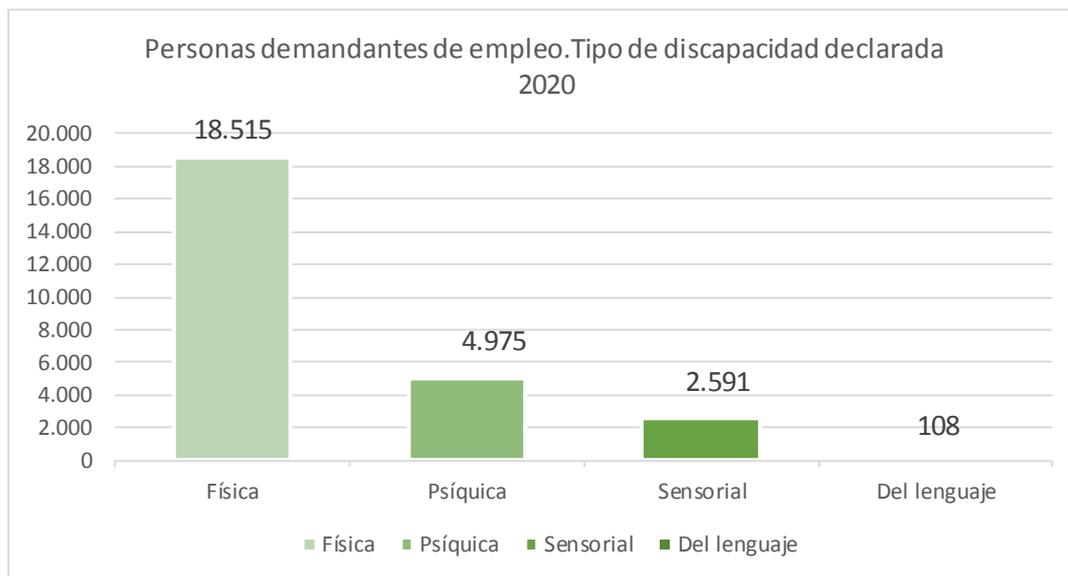
La crisis sanitaria que ha tenido lugar en el año 2020 ha producido un importante crecimiento de las personas demandantes totales (59,8%) y un 20,5%, en el caso de las demandantes que declaran discapacidad. Este aumento ha estado protagonizado en gran parte por los ERTEs, que en el último mes del año, ascendían a 1.404 los que afectaban a personas con discapacidad, que pasan a ser contabilizadas como demandantes de empleo. Aunque en menor medida, el paro registrado también crece un 14,3% respecto al año 2019.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipos de discapacidad

El tipo de discapacidad que declaran las personas demandantes de empleo es mayoritariamente físico, con un 70,7%, seguido de un 19% de tipo psíquico, un 9,9% sensorial y un 0,4% de las personas demandantes con discapacidad, la declaran relacionada con el lenguaje.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La distribución de las personas demandantes y de las paradas en los distintos tipos de discapacidad es muy similar, distanciándose en la discapacidad de tipo psíquico, que es declarada por el 19% de las personas demandantes y el 24,2% de las personas paradas, en claro detrimento de la discapacidad física, que representa un porcentaje menor entre las paradas 65,9% que en el total de personas demandantes, 70,7%.

PERSONAS DEMANDANTES : Total 26.189				PERSONAS PARADAS REGISTRADAS: Total 15.788			
Tipo de discapacidad declarada				Tipo de discapacidad declarada			
Física	Psíquica	Sensorial	Del lenguaje	Física	Psíquica	Sensorial	Del lenguaje
18.515	4.975	2.591	108	10.408	3.814	1.502	64

Sexo

En cuanto al sexo, la distribución de las personas demandantes de empleo con discapacidad entre hombres y mujeres es de un 49,5% para las mujeres y 50,5% para los hombres. En el caso de las personas paradas las mujeres paradas adquiere un peso mayor con 52,5%, frente al 47,5% de los hombres.

Edad

Las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad se concentran entre los 45 y 59 años, son 12.712 y suponen el 48,5% del total. Entre las personas paradas que declaran discapacidad, la situación es muy similar: el 46,5%, 7.349 personas, con edades entre 45 y 59 años. Entre los jóvenes menores de 30, la presencia es menor, constituyen el 11,2% de las demandantes y el 15,2% de las personas paradas.

Nivel formativo

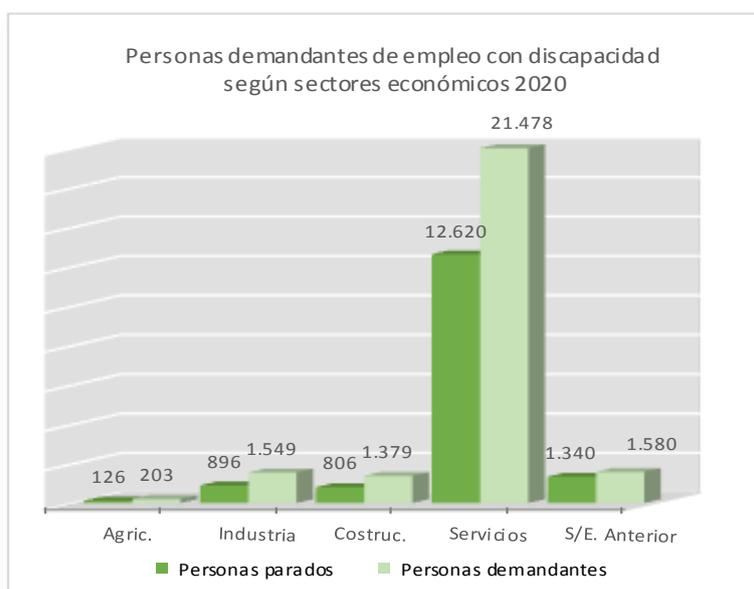
El nivel formativo alcanzado por casi la mitad de las personas demandantes (48,5%) es de estudios secundarios y de educación general, con 12.694 personas. También un grupo de peso son las que han terminado estudios primarios con un 22,4%, seguidos de quiénes tienen programas de formación profesional con un 9,3%, y las que tienen estudios primarios incompletos con un 6,2%. Los estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo representan el 7,5%. En el caso de las personas demandantes sin discapacidad declarada, la distribución varía: estudios secundarios y de educación general 36,9%, estudios primarios completos un 23,5% y estudios universitarios un 13,2%.

Ocupaciones

Entre los grandes grupos de ocupación según la CNO, las personas demandantes con alguna situación de discapacidad se concentran esencialmente entre trabajadores no cualificados, un 27,3% del total, y trabajadores de los servicios personales con un 27,4%. El otro grupo de ocupación con especial representación es el de empleados de tipo administrativo con un 19,3% de las personas demandantes. En estos tres grupos se alcanzan porcentajes más altos que entre las personas demandantes de empleo que no declaran discapacidad.

Sector económico

Siguiendo el comportamiento de la economía madrileña, las personas demandantes con discapacidad se concentran en actividades del sector Servicios, el 82% con cifras muy similares para las paradas. En la Industria se concentra el 5,9%, en la Construcción el 5,3% y un 0,8% en Agricultura.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

De las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad, 1.580 personas no han tenido empleo anteriormente, son personas sin experiencia laboral, suponen un 6% del total de personas demandantes de estas características.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Demandantes de empleo en situación de ERE y ERTE.

Uno de los instrumentos para afrontar las consecuencias de la pandemia en la economía y el mercado laboral ha sido la aplicación de ERTEs (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo). De hecho, esta medida de suspensión temporal del empleo a la que se han acogido miles de empresas, ha permitido proteger puestos de trabajo y ha facilitado el sostenimiento y continuidad de muchas de ellas al atenuar los efectos de la crisis. Los trabajadores afectados por un ERTE, se contabilizan como demandantes de empleo no parados, no pasan al paro registrado, situación que ha permitido que las cifras de paro no hayan sido mayores.

Desde el inicio del primer estado de alarma (14 de marzo de 2020) hasta final de año, el mes en el que se alcanzó el mayor número de ERTEs en la Comunidad de Madrid, fue mayo con 475.492, de los que 5.056 afectaron a personas demandantes de empleo (no paradas) que declaran algún tipo de discapacidad, un 1,1%. En diciembre se cerró el año 2020 con 150.771 ERTEs, siendo 1.404 expedientes, un 0,9% los que afectaron a personas que declaran discapacidad.

La variación entre estos dos períodos refleja una reducción de los ERTEs totales de la Comunidad de Madrid del 68,3%, menor que la producida en los ERTEs de personas demandantes que declaran discapacidad que ha sido de 72,2%.

Demandantes de empleo en situación de ERE Y ERTE que declaran discapacidad. Comunidad de Madrid. Mayo 2020 y Diciembre 2020. Comunidad de Madrid.

PERIODO	Total ERTE/ERE Comunidad de Madrid	Nº ERTE/ERE. Personas con discapacidad	Peso sobre total %
Mayo 2020	475.492	5.056	1,1
Diciembre 2020	150.771	1.404	0,9
Variación Mayo-Diciembre 2020			
Var. Absoluta	-324.721	-3.652	-0,1
Var %	-68,29	-72,23	

Demandantes de empleo en situación de ERE Y ERTE que declaran discapacidad, según sexo Comunidad de Madrid. Mayo 2020 y Diciembre 2020. Comunidad de Madrid.

PERIODO	SEXO	Nº ERTE/ERE.Personas con discapacidad	Peso sobre total %
Mayo 2020	Hombres	2.620	51,8
	Mujeres	2.436	48,2
	Total	5.056	100,0
Diciembre 2020	Hombres	746	53,1
	Mujeres	658	46,9
	Total	1.404	100,0

Demandantes de empleo en situación de ERE Y ERTE que declaran discapacidad según grupos de edad Comunidad de Madrid. Mayo 2020 y Diciembre 2020. Comunidad de Madrid.

PERIODO	GRUPOS DE EDAD	Nº ERTE/ERE.Personas con discapacidad	Peso sobre total %
Mayo 2020	<30	791	15,6
	30-54	3.337	66,0
	>55	928	18,4
	Total	5.056	100,0
Diciembre 2020	<30	178	12,7
	30-54	945	67,3
	>55	281	20,0
	Total	1.404	100,0

2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a diciembre de 2020, las personas demandantes paradas registradas en las Oficinas de empleo, ascienden a 432.516, de las que 15.788 son personas paradas que declaran algún tipo de discapacidad, un 3,6% del total, medio punto porcentual menos que el año anterior.

Respecto al total de personas con discapacidad que son demandantes de empleo, paradas y no paradas (26.189), las personas paradas suponen un 60,3%. Este porcentaje, históricamente suele ser inferior al del total de personas paradas sobre el total de las demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid, pero en 2020 la proporción ha sido similar 60,5%, probablemente por los ERTEs aplicados para afrontar la situación de la pandemia, cuyos afectados han pasado a ser personas demandantes de empleo no paradas.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Las personas paradas con discapacidad representan el 3,6% del total de paradas registradas en la Comunidad de Madrid, porcentaje habitualmente inferior al peso de las personas demandantes de empleo con discapacidad (paradas y no paradas), sobre el total de demandantes (en 2019 fue 4,9%). En cambio en el año 2020 ambos porcentajes coinciden, es también de un 3,6%, influido probablemente por el efecto de los numerosos ERTes que han tenido lugar a raíz de la crisis del COVID-19, lo que ha incrementado extraordinariamente (un 59,8%) la cifra general de personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid.

Evolución anual del Paro registrado (2007-2020)

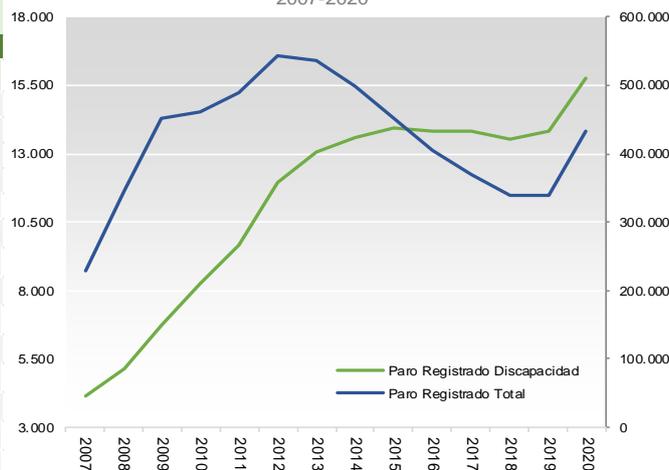
La evolución del paro registrado, según la comparativa anual de los meses de diciembre en el periodo 2007- 2020, refleja importantes subidas de 2007 a 2012. A partir de 2012 los ascensos son de menor proporción y van reduciéndose cada año, hasta llegar a 2016, en el que el paro se reduce por primera vez en la serie, con un 1% de bajada, seguido de 2017, con 0,1% y llegando a 2018 año en el que la reducción del paro alcanza el 2,2% con 298 personas paradas menos. En 2019 el paro entre las personas con discapacidad se incrementa un 2,4%, 327 personas paradas de aumento. En este último año, marcado por la pandemia, el paro entre quienes declaran algún tipo de discapacidad ha aumentado un 14%, 1.942 personas paradas más.

En la evolución anual del paro registrado total, también se observan ascensos de 2007 a 2012, destacando por su intensidad el año 2008 (subida del 50,7%). A partir de 2013 el paro registrado total empieza a bajar con un 1,6% de descenso, hasta el 2017 que desciende un 8,7%. En el caso del paro registrado de personas con discapacidad a partir del mismo año 2013, el paro va reduciendo su ascenso, pero no es hasta 2016 cuando presenta su primera caída, un 1%. En 2017, en ambos casos (paro reg. personas con discapacidad y paro reg. total) se dan descensos, y también en 2018, continúa la reducción del paro en ambos grupos; 2,2% y 8,3% respectivamente. En 2019 el paro registrado total queda en una cifra similar a la de 2018, frente al incremento (2,4%) del paro entre personas con discapacidad. En el año 2020 el paro registrado total, afectado por las circunstancias excepcionales experimenta un crecimiento anual de 27,5%, casi el doble que el aumento del paro registrado entre personas con discapacidad, 14%.

Años	P.R.PERSONAS CON DISCAPACIDAD.Diciembre			PERSONAS PARADAS.Diciembre		
	Paro Regis.	Variación anual		Paro Regis.	Variación anual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
2007	4.139	479	13,09	229.150	17.592	8,32
2008	5.130	991	23,94	345.333	116.183	50,70
2009	6.707	1577	30,74	451.929	106.596	30,87
2010	8.269	1562	23,29	461.928	9.999	2,21
2011	9.689	1.420	17,17	488.709	26.781	5,80
2012	11.939	2.250	23,22	544.484	55.775	11,41
2013	13.050	1.111	9,31	535.563	-8.921	-1,64
2014	13.574	524	4,02	498.649	-36.914	-6,89
2015	13.973	399	2,94	452.352	-46.297	-9,28
2016	13.833	-140	-1,00	405.367	-46.985	-10,39
2017	13.817	-16	-0,12	369.966	-35.401	-8,73
2018	13.519	-298	-2,16	339.298	-30.668	-8,29
2019	13.846	327	2,42	339.332	34	0,01
2020	15.788	1.942	14,03	432.516	93.184	27,46

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución Paro registrado de personas con discapacidad. 2007-2020



Evolución mensual del Paro registrado. Año 2020

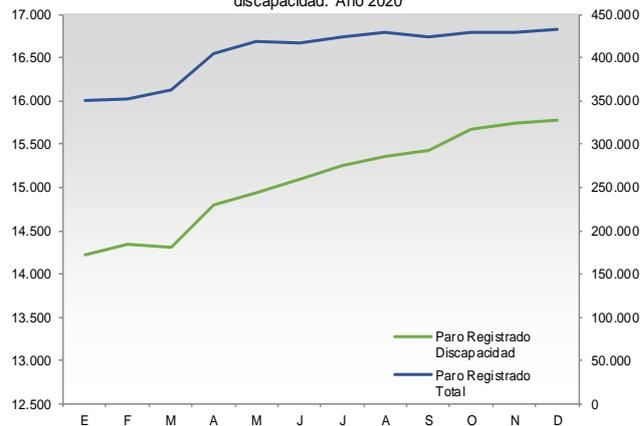
A lo largo del año 2020 el paro registrado ascendió en los dos primeros meses, se redujo mínimamente en marzo y ya (con la declaración del estado de alarma del 14/03/2020) desde abril hasta diciembre se experimentan ascensos mensuales de manera consecutiva. El incremento mensual más elevado del año tiene lugar el mes de abril con un crecimiento del paro del 3,3%, 479 personas paradas más.

Respecto a la evolución mensual durante el año 2020, en comparación con la del paro registrado total, es muy similar, sin bien hay diferencias. En ambos tipos de paro el mes más afectado por el crecimiento ha sido abril, aunque con diferente intensidad, el paro entre personas que declaran discapacidad asciende un 3,3% y el paro registrado total un 11,3%. En lo que respecta al paro total hay tres meses en los que se reduce (junio, septiembre y noviembre), en el caso del paro de las personas con discapacidad, aumenta todos los meses salvo marzo. En ambos casos el año finaliza con ascenso del paro registrado, algo inferior entre las personas con discapacidad, 0,3% y un 0,6% en el paro general.

2020	P.R. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			PERSONAS PARADAS TOTAL.		
	Paro Regis.	Var. mensual		Paro Regis.	Var. mensual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
Enero	14.214	368	2,66	350.749	11.417	3,36
Febrero	14.346	132	0,93	352.896	2.147	0,61
Marzo	14.314	-32	-0,22	363.760	10.864	3,08
Abril	14.793	479	3,35	405.023	41.263	11,34
Mayo	14.932	139	0,94	419.359	14.336	3,54
Junio	15.092	160	1,07	417.198	-2.161	-0,52
Julio	15.248	156	1,03	423.538	6.340	1,52
Agosto	15.360	112	0,73	429.798	6.260	1,48
Septiembre	15.436	76	0,49	424.411	-5.387	-1,25
Octubre	15.681	245	1,59	430.408	5.997	1,41
Noviembre	15.737	56	0,36	429.796	-612	-0,14
Diciembre	15.788	51	0,32	432.516	2.720	0,63

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución mensual de personas paradas registradas que declaran discapacidad. Año 2020

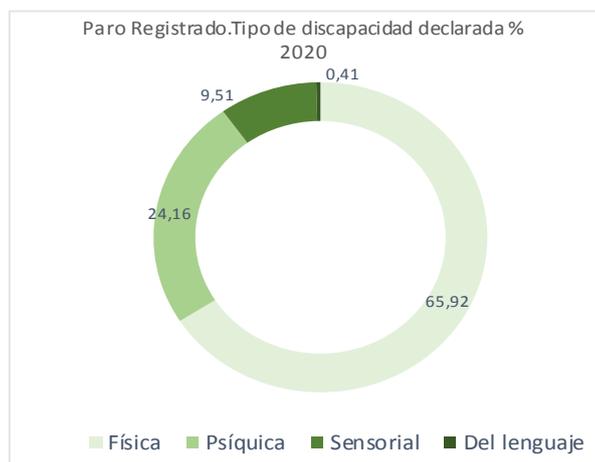


Tipos de discapacidad

Como ya se ha señalado, la mayoría de las personas demandantes paradas que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas con un 65,9%; le siguen los parados que presentan limitaciones psíquicas con un 24,2%, sensoriales con el 9,5% y ya con escasa relevancia, los que presentan limitaciones del lenguaje 0,4%. Respecto al año 2019 el ascenso del paro de personas que declaran discapacidad se concentra en las de tipo físico que aumentan un 12,8% y en las de tipo psíquico que se incrementan un 17,9%. El paro también crece en las discapacidades del lenguaje, con un 18,5% de aumento y entre las personas paradas con discapacidad de tipo sensorial un 12,8%.

Variación Interanual				
Años	Físicas	Psíquicas	Sensorial	Del lenguaje
2019	9.227	3.234	1.331	54
2020	10.408	3.814	1.502	64
Variación Anual Absoluta	1.181	580	171	10
Variación Anual %	12,80	17,93	12,85	18,52

Fuente: D.G.: del Servicio Público de Empleo



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y Edad

El paro registrado de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid ha aumentado en el año 2020 un 14%. Este aumento se produce en ambos sexos, las mujeres presentan un crecimiento de 12,1% y los hombres un ascenso del paro registrado del 16,2%.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Año 2020			
SEXO	Paro Registrado	Variación anual	
		Absoluta	%
Total	15.788	1.942	14,03
Hombres	7.503	1.047	16,22
Mujeres	8.285	895	12,11

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En diciembre de 2020 las personas paradas se han distribuido en 52,5% mujeres y el 47,5% hombres. El intervalo de edad entre 30 y 54 es el que aglutina el 53,4% de las personas paradas, destacando las

edades de 45-49 y de 50-54, con 2.069 y 2.506 personas paradas respectivamente. En el caso de las mujeres paradas, incidir en que las jóvenes menores de 30 constituyen el 11,1% frente al 19,6% de los hombres de esta edad y también son un porcentaje menor que las mujeres de esta edad en el paro total, 16%.

PERSONAS PARADAS POR EDAD Y SEXO. 2020										
EDAD		Total			Hombres			Mujeres		
		Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada	Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada	Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada
dic-20	Total	432.516	15.788	416.728	184.826	7.503	177.323	247.690	8.285	239.405
	16 - 19	9.561	250	9.311	5.337	161	5.176	4.224	89	4.135
	20 - 24	29.066	1.034	28.032	14.589	666	13.923	14.477	368	14.109
	25 - 29	38.828	1.110	37.718	17.844	647	17.197	20.984	463	20.521
	<30	77.455	2.394	75.061	37.770	1.474	36.296	39.685	920	38.765
	30 - 34	41.352	1.026	40.326	17.076	574	16.502	24.276	452	23.824
	35 - 39	46.275	1.204	45.071	18.116	616	17.500	28.159	588	27.571
	40 - 44	52.210	1.634	50.576	20.827	800	20.027	31.383	834	30.549
	45 - 49	54.477	2.069	52.408	22.439	941	21.498	32.038	1.128	30.910
	50 - 54	55.035	2.506	52.529	23.460	1.107	22.353	31.575	1.399	30.176
	30-54	249.349	8.439	240.910	101.918	4.038	97.880	147.431	4.401	143.030
	55 - 59	55.640	2.774	52.866	23.877	1.137	22.740	31.763	1.637	30.126
	60 - 64	50.072	2.181	47.891	21.261	854	20.407	28.811	1.327	27.484
	> 55	105.712	4.955	100.757	45.138	1.991	43.147	60.574	2.964	57.610

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Nivel formativo

El nivel formativo alcanzado más común entre parados con discapacidad es el de estudios secundarios y de educación general, esta distribución se reproduce en las cifras generales del paro. Un 48,2% del total de personas paradas con discapacidad tienen estos estudios, en el total de las personas paradas, aunque también es la categoría mayoritaria, es menor, alcanza el 38,8%. Por el contrario, con estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo exclusivamente representan un 7%, por debajo del porcentaje con estudios universitarios del total general (12,7%).

Respecto a 2020, el paro ha ascendido en todos los niveles educativos, principalmente en la categoría de estudios primarios incompletos con un aumento del 20,6%, educación secundaria de programas de FP un 18,1%, en estudios primarios completos un 14,6%, en personas con estudios postsecundarios de primer ciclo un 14,4% y también estudios postsecundarios de FP superior con un 14,2%. En las demás categorías también se experimenta incremento, en educación secundaria general un 12,8%, entre personas sin estudios un 11,3%, y con estudios postsecundarios de segundo y tercer ciclo un 8,12%.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sectores económicos

La mayoría del paro de las personas con discapacidad corresponde al sector de servicios, un 79,9%, por encima del porcentaje en el paro registrado total (78,7%). También hay un número significativo de personas inscritas como parados en la Industria (el 5,7% del total del paro de personas con discapacidad), que viene siendo habitualmente mayor que el porcentaje de paro registrado del sector en la Comunidad, pero este año se ha equiparado (5,7%). La Construcción representa el 5,1% y las personas con discapacidad sin empleo anterior el 8,5%.

En cuanto a la variación anual entre 2019 y 2020, el paro de las personas con discapacidad han experimentado un ascenso general del 14%, creciendo el desempleo en el sector Servicios, el más afectado por la crisis sanitaria, un 14,4%, seguido de construcción que aumenta un 13,4%, e Industria con un incremento de 2,8%. El sector de Agricultura que, aunque con escasa representatividad en la Comunidad, incrementa el paro un 15,6%. El paro también aumenta en la categoría de Sin empleo anterior con un 19,11% de ascenso.

Ocupaciones

Según los grandes grupos de ocupación, las personas paradas con discapacidad declarada solicitan preferentemente como principal ocupación, ocupaciones elementales, un 30,2% (4.774), trabajos en los servicios personales, un 24,8%, (3.914), o empleos administrativos, un 19,3% (3.040).

La variación anual en los principales grupos es la siguiente: en ocupaciones elementales el paro asciende un 16,1%, así como en la evolución entre trabajadores de los servicios personales que ve incrementado el paro en 14,3% y el grupo de los administrativos que es el que menos aumenta con un 12,6% de incremento.

Dentro de cada gran grupo de ocupación destacan algunas ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de CNO-11) que concentran el mayor número de personas paradas. En la siguiente tabla se recogen las cuatro mayoritarias de cada grupo y el porcentaje de representación de las personas paradas con discapacidad sobre el total de paro en esa ocupación.

Ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad. Grupos de ocupación

Grupos de Ocupación	Código	Ocupaciones	dic-20				
			Paro Registrado Total	P. R. Sin discapacidad declarada	P. R. Con discapacidad declarada	% personas paradas con discp. sobre total ocupación	
0 - Ocupaciones militares	0020	Tropa y marinería de las fuerzas armadas	83	80	3	3,61	
1 - Directores y gerentes	1221	Directores comerciales y de ventas	2.757	2.729	28	1,02	
	1509	Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de	320	315	5	1,56	
	1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no	247	243	4	1,62	
	1421	Directores y gerentes de restaurantes	252	248	4	1,59	
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2484	Diseñadores gráficos y multimedia	2.471	2.406	65	2,63	
	2922	Periodistas	2.547	2.501	46	1,81	
	2511	Abogados	2.197	2.158	39	1,78	
	2823	Psicólogos	1.644	1.606	38	2,31	
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	2824	Profesionales del trabajo y la educación social	1.049	1.011	38	3,62	
	3613	Asistentes de dirección y administrativos	5.094	4.957	137	2,69	
	3510	Agentes y representantes comerciales	5.104	4.999	105	2,06	
	3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.836	1.743	93	5,07	
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	1.378	1.329	49	3,56	
	4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	35.725	34.213	1.512	4,23	
	4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	6.690	6.140	550	8,22	
	4424	Teleoperadores	2.818	2.542	276	9,79	
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	4301	Grabadores de datos	1.254	1.117	137	10,93	
	5833	Conserjes de edificios	4.298	3.356	942	21,92	
	5220	Vendedores en tiendas y almacenes	39.437	38.527	910	2,31	
	5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	7.204	6.889	315	4,37	
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.506	3.193	313	8,93	
	6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.072	3.667	405	9,95	
	6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	237	224	13	5,49	
	6209	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	57	53	4	7,02	
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst)	6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	100	96	4	4,00	
	7121	Albañiles	9.774	9.650	124	1,27	
	7231	Pintores y empapeladores	2.887	2.788	99	3,43	
	7131	Carpinteros (excepto ebanistas)	1.527	1.461	66	4,32	
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7401	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	2.469	2.410	59	2,39	
	8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	6.346	6.104	242	3,81	
	8333	Operadores de carretillas elevadoras	983	937	46	4,68	
	8153	Operadores de máquinas de coser y bordar	1.178	1.139	39	3,31	
9 - Ocupaciones elementales	8432	Conductores asalariados de camiones	1.813	1.776	37	2,04	
	9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	41.271	39.761	1.510	3,66	
	9700	Peones de las industrias manufactureras	17.676	16.622	1.054	5,96	
	9431	Ordenanzas	1.953	1.405	548	28,06	
		9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	11.694	11.268	426	3,64

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Teniendo en cuenta el total de ocupaciones, las 25 que concentran mayor número de personas paradas con discapacidad son las que aparecen en la tabla posterior. Por su peso respecto al total destacan: *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con 1.512, un 9,6%, *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, con 1.510 un 9,6% del total, seguidas de *Peones de las Industrias manufactureras* con 1.054, un 6,9%, *Conserjes de edificios* del total con 942, un 6% *Vendedores de tiendas y almacenes* con 910, un 5,8% y *Ordenanzas* con 548, que suponen un 3,5%. De estas ocupaciones solicitadas principalmente por las personas paradas que declaran discapacidad son especialmente significativas las de *Conserje de edificios* y la de *Ordenanza*, que además de ser de las más solicitadas por estas personas suponen un porcentaje elevado un 21,9% y un 28,1% respectivamente, del total de personas parados de cada una de estas ocupaciones. Otras ocupaciones, aunque situadas más abajo en el ranking de las 25, son relevantes por suponer una alta significación de las personas

paradas con discapacidad sobre el total de la ocupación, como el caso de *Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines* con un 11,4%, *Grabadores de datos* con un 10,9%, *Barrenderos y afines* un 10,4% y *Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines* con un 9,9%.

25 Ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad

2020					
Cód - Ocupaciones	Paro registrado	Sin discapacidad declarada	Con discapacidad declarada	Peso personas paradas con discapacidad sobre total	% personas paradas con discp. sobre total ocupación
4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no	35.725	34.213	1.512	9,58	4,23
9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	41.271	39.761	1.510	9,56	3,66
9700 - Peones de las industrias manufactureras	17.676	16.622	1.054	6,68	5,96
5833 - Conserjes de edificios	4.298	3.356	942	5,97	21,92
5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	39.437	38.527	910	5,76	2,31
4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	6.690	6.140	550	3,48	8,22
9431 - Ordenanzas	1.953	1.405	548	3,47	28,06
9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	11.694	11.268	426	2,70	3,64
6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.072	3.667	405	2,57	9,95
9820 - Reponedores	7.433	7.029	404	2,56	5,44
5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	7.204	6.889	315	2,00	4,37
5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir	3.506	3.193	313	1,98	8,93
4424 - Teleoperadores	2.818	2.542	276	1,75	9,79
8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	6.346	6.104	242	1,53	3,81
5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	3.422	3.185	237	1,50	6,93
5120 - Camareros asalariados	18.348	18.147	201	1,27	1,10
9443 - Barrenderos y afines	1.740	1.559	181	1,15	10,40
5110 - Cocineros asalariados	7.316	7.152	164	1,04	2,24
9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.532	1.372	160	1,01	10,44
3613 - Asistentes de dirección y administrativos	5.094	4.957	137	0,87	2,69
4301 - Grabadores de datos	1.254	1.117	137	0,87	10,93
9310 - Ayudantes de cocina	3.575	3.441	134	0,85	3,75
4423 - Telefonistas	1.416	1.291	125	0,79	8,83
7121 - Albañiles	9.774	9.650	124	0,79	1,27
5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.385	3.275	110	0,70	3,25
Resto de Ocupaciones	185.537	180.866	4.671	29,59	2,52
Total de ocupaciones	432.516	416.728	15.788	100,00	3,65

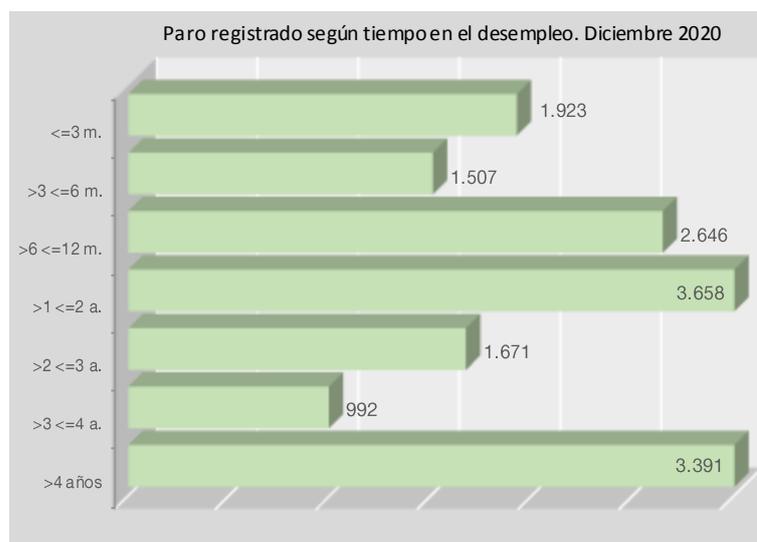
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tiempo en el desempleo

El mayor peso se sitúa entre las personas con discapacidad que permanecen más de cuatro años en el desempleo con un 21,5%, seguidas por quienes están entre uno y dos años con un 23,2%, y por quienes están entre seis y doce meses inscritos, el 16,8%. También tienen un peso significativo otros estratos: tres meses o menos, intervalo en el que las personas paradas representan el 12,2% y entre dos y tres años, con un 10,6%. Las personas paradas de larga duración, aquellas que permanecen más de un año en el desempleo, representan el 61,5%, superior al porcentaje que se alcanza en las cifras generales del paro registrado; dentro del grupo de PLD hay una especial incidencia entre uno y dos años y entre quienes permanecen más de cuatro años inscritos como personas paradas.

En variación anual el paro ascendió especialmente entre las personas que permanecen en el desempleo entre seis y doce meses, un 39,1%, entre quienes están entre uno y dos años, con un 76,5% y entre dos

y tres años un 46,7%. El paro se reduce entre quienes permanecen en el desempleo como máximo tres meses con una caída del 40% y también entre tres y seis meses un 13,1%.



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Municipios de la Comunidad de Madrid >25.000 habitantes.

Del total de 432.516 personas paradas registradas en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2020, las personas que declaran algún tipo de discapacidad representan el 3,6%, 15.788 personas. En los municipios de la comunidad de más de 25.000 habitantes hay 14.084 personas paradas con algún tipo de discapacidad que representan el 3,7% del total del paro registrado en estos municipios. Once de estos municipios superan el porcentaje del 3,7% de personas paradas con discapacidad, como se puede apreciar en la tabla. Colmenar Viejo con 4,1% de personas paradas con discapacidad sobre el total de personas paradas, es el de máximo porcentaje, seguido de San Sebastián de los Reyes con un 4% y Alcobendas con un 3,9%. Madrid con un 3,7% es también uno de los más altos. En general, en los municipios de más de 25.000 habitantes el porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad con respecto al paro total es ligeramente mayor, que en los municipios con menos de 25.000 habitantes, que en diciembre de 2020 fue de 3,6%.

Personas paradas registradas según discapacidad declarada en municipios de más de 25.000 habitantes. Diciembre 2020

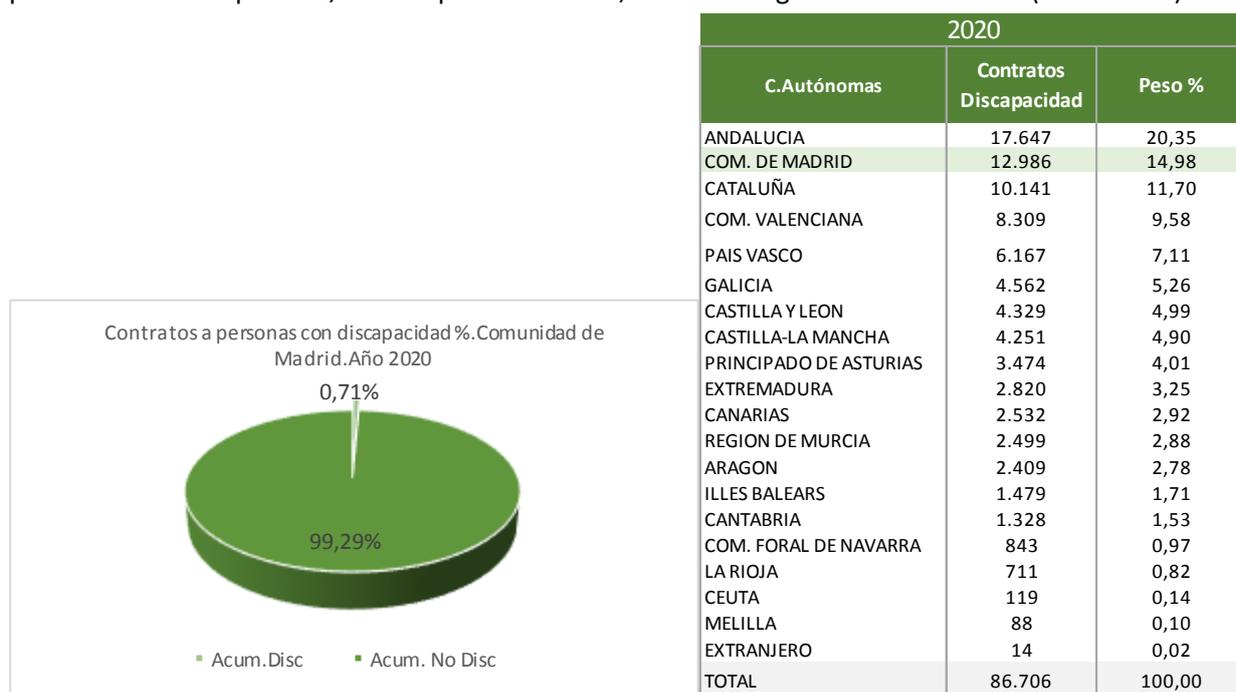
MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (> 25.000)	Total paro registrado	Paro registrado/discapacidad declarada	
		Absoluto	% sobre total paro registrado
Total Comunidad	432.516	15.788	3,65
Colmenar Viejo	2.991	124	4,15
San Sebastián de los Reyes	4.865	194	3,99
Alcobendas	6.054	238	3,93
Móstoles	15.004	584	3,89
Alcalá de Henares	14.668	567	3,87
Pinto	3.706	142	3,83
Leganés	12.951	496	3,83
Parla	11.337	429	3,78
Valdemoro	5.363	201	3,75
Madrid	210.402	7.863	3,74
Fuenlabrada	15.353	568	3,70
Alcorcón	10.957	401	3,66
Coslada	5.449	199	3,65
Aranjuez	4.571	165	3,61
Galapagar	2.160	77	3,56
Collado Villalba	4.756	169	3,55
Torrejón de Ardoz	10.318	366	3,55
Navalcarnero	2.132	73	3,42
Tres Cantos	1.883	63	3,35
San Fernando de Henares	2.786	92	3,30
Getafe	12.500	397	3,18
Villaviciosa de Odón	1.082	34	3,14
Arroyomolinos	1.687	51	3,02
Arganda del Rey	4.990	143	2,87
Pozuelo de Alarcón	2.784	78	2,80
Las Rozas de Madrid	3.633	99	2,73
Paracuellos de Jarama	1.066	29	2,72
Boadilla del Monte	1.844	48	2,60
Majadahonda	2.865	72	2,51
Rivas-Vaciamadrid	4.969	122	2,46
> 25.000	385.126	14.084	3,66
Resto < 25000	47.390	1.704	3,60

Fuente: D.G. Servicio Público de Empleo. Comunidad de Madrid

2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD

La crisis económica producida por la pandemia ha impactado directamente en la contratación laboral general y en la de las personas con alguna discapacidad. En el año 2020 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total anual de 12.986 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquellos contratos específicos para personas con discapacidad).

Sobre el total de contratos de la Comunidad, que en 2020 fue de 1.826.010, los contratos destinados a personas con discapacidad representan el 0,7% del total. Esta tasa de contratación de la Comunidad de Madrid queda por encima de la del total de España, que con 86.706 contratos acumulados, suscritos con personas con discapacidad, éstos representan un 0,5% del total general de contratos (15.944.061).



Fuente: SEPE y D.G. del Servicio Público de Empleo

En el conjunto nacional la Comunidad de Madrid es la región donde se concentran el segundo mayor porcentaje de contratación, tras Andalucía, supone el 14% del total de los contratos realizados en España a este grupo.

La contratación específica de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2020 se ha reducido un 33,1% respecto al año anterior, caída más relevante que la ha experimentada por la contratación de estas características en el total de territorio nacional que ha sido del 26,4%.

Contratos registrados a personas con discapacidad

	2019	2020	V. Anual Abs.	V. Anual %
Comunidad de Madrid	19.419	12.986	-6.433	-33,13
Total España	117.818	86.706	-31.112	-26,41

Centros Especiales de Empleo

Dentro de la contratación específica para personas que declaran discapacidad, la propia de los Centros Especiales de Empleo (CEE) concentra el grueso de este tipo de contratación, alcanzando el 77,6% del total, 10.084 contratos acumulados en el año 2020. También ha experimentado reducción como efecto de la crisis del COVID-19, desciende un 31,2%, algo menos que el total de contratos para personas con discapacidad que baja un 33,1%, y casi ocho puntos menos que el descenso del resto de contratos específicos para personas con discapacidad suscritos fuera de los CEE.

Esta situación de la contratación en los CEE, también se produce por tipología de contrato, tanto los contratos indefinidos como los de carácter temporal disminuyen en menor medida en estos centros, aunque la tasa de contratación indefinida sigue siendo menor que la del resto de contratos, (los que tienen lugar fuera de los CEE). La tasa de estabilidad respecto al total acumulado en los Centros Especiales de Empleo en 2020 (10.084 contratos), es del 10%; en el resto de contratación para personas con algún tipo de discapacidad, la estabilidad en el empleo es mayor: el 55,3% de la contratación es indefinida.

COMUNIDAD DE MADRID	Total contratación discapacidad			Centros Especiales de Empleo			Resto de contratos		
	Total	Indef.	Temp.	Total	Indef.	Temp.	Total	Indef.	Temp.
2019	19.421	3.807	15.614	14.658	1.268	13.390	4.763	2.539	2.224
2020	12.986	2.610	10.376	10.084	1.005	9.079	2.902	1.605	1.297
V. Anual Absoluta	-6.435	-1.197	-5.238	-4.574	-263	-4.311	-1.861	-934	-927
V. Anual %	-33,13	-31,44	-33,55	-31,20	-20,74	-32,20	-39,07	-36,79	-41,68

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución anual de la Contratación (2007-2020)

La evolución de la contratación de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el período 2007-2020, presenta un primer intervalo, los tres primeros años de la serie, en el que se reduce la contratación acumulada anual, coincidiendo con el inicio y establecimiento de la crisis económica. A partir de 2010 hasta el 2018 se produce un incremento ininterrumpido de los contratos formalizados a personas con discapacidad, produciéndose ascensos de diferente intensidad; destacan los incrementos del año 2010 (27,7%), del 2.011 (19,7%) y el 2014 (20,6%). En el año 2007 se registraron un total de 6.055 contratos y en el 2019 de 19.421, lo que supuso que la contratación en este período creció más del triple. Este ascenso continuado de la contratación a lo largo de la serie histórica se interrumpe en el año 2020 por el efecto de la crisis sanitaria, produciéndose una reducción anual de la contratación del 33,1% con un total de 12.986 contratos, la menor cifra de contratos acumulados desde 2013.

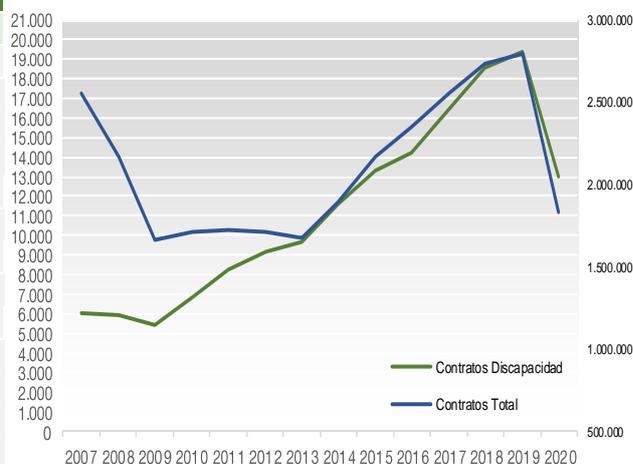
Respecto a la comparación con la evolución de la contratación general, destaca que frente a los aumentos importantes de la contratación a personas con discapacidad de los años 2010 a 2013, en la contratación general se experimenta un escaso incremento en 2010 y 2011 y una reducción de contratos en 2012 y 2013. En los seis últimos años, anteriores a 2020, hubo crecimiento en ambos tipos de contratación. En cuanto a la variación del 2019 respecto al año anterior, este tipo de contratos se incrementó un 4,3%, crecimiento que casi duplicó el experimentado por la contratación general que fue de 2,6%.

En el año 2020 ambos tipos de contratación sufren el impacto de la pandemia COVID-19, y caen los contratos registrados totales un 34,8% y los contratos a personas con discapacidad un 33,1%.

Años	CONTRATOS DISCAPACIDAD			CONTRATOS TOTAL		
	Contratos	Variación anual		Contratos	Variación anual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
2007	6.055	-174	-2,79	2.551.764	-18.320	-0,71
2008	5.955	-100	-1,65	2.167.243	-384.521	-15,07
2009	5.370	-585	-9,82	1.660.387	-506.856	-23,39
2010	6.859	1.489	27,73	1.714.722	54.335	3,27
2011	8.210	1.351	19,70	1.727.207	12.485	0,73
2012	9.143	933	11,36	1.712.231	-14.976	-0,87
2013	9.632	489	5,35	1.671.052	-41.179	-2,40
2014	11.618	1.986	20,62	1.887.055	216.003	12,93
2015	13.296	1.678	14,44	2.168.697	281.642	14,92
2016	14.206	910	6,84	2.350.621	181.924	8,39
2017	16.498	2.292	16,13	2.559.591	208.970	8,89
2018	18.616	2.118	12,84	2.730.741	171.150	6,69
2019	19.421	805	4,32	2.801.394	70.653	2,59
2020	12.986	-6.435	-33,13	1.826.010	-975.384	-34,82

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución Contratos Registrados a personas con discapacidad. Acumulado anual. 2007-2020



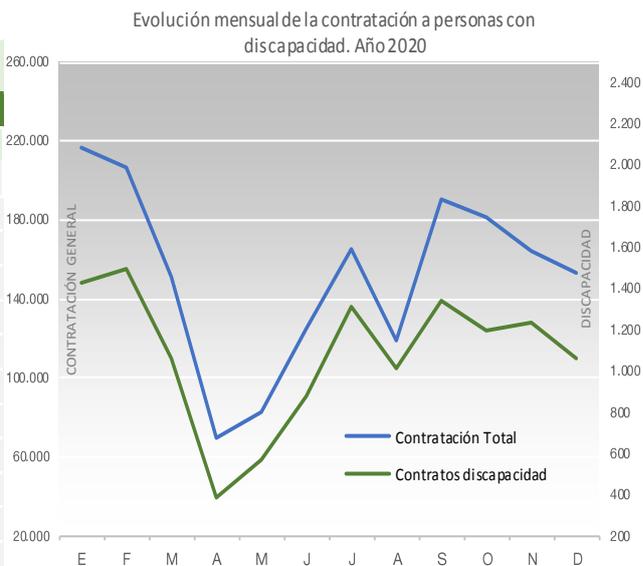
Evolución mensual de la Contratación. Año 2020

A lo largo de 2020 el comportamiento de la contratación total y la contratación a personas con discapacidad en algunos meses presenta cierta similitud y en otros se distancia. Comienza el año de diferente manera, con incremento de la contratación en enero y febrero en el caso de los contratos de discapacidad, con aumentos de 5,7% y 4,9% a diferencia de la contratación general que se reduce un 2,5% y 4,6% respectivamente.

Con la llegada de la pandemia COVID-19 y el establecimiento del estado de alarma (14 de marzo de 2020) la contratación registrada se reduce ese mes, un 29,1% la destinada a personas con discapacidad y 26,9% la total. La caída de la contratación se consolida al mes siguiente en abril, con un 63,6% de reducción de contratos a personas con discapacidad y un 54,1% en el total de las contrataciones. Con la salida del confinamiento y la llegada del verano aumenta la contratación en los tres meses siguientes, la referida a personas con discapacidad se recupera con más rapidez, con incrementos mensuales de 47,3%, 53,5% y 50,4%, mayores que los del total de contratos 18,9%, 51,8% y 32%. En agosto respondiendo a la estacionalidad, se produce una importante caída de la contratación, que en otros años es la mayor de los doce meses, (no en 2020 que fue en abril), disminuyen un 23,2% los contratos específicos de discapacidad y 27% los contratos totales. Destaca el mes de septiembre con ascenso de la contratación de discapacidad en un 32,5%, frente al 60,1% que crecieron los contratos generales. Ambos tipos de contratación finalizan el año con descensos mensuales en los últimos tres meses, salvo el ascenso de noviembre (3,2%) de la contratación a personas con discapacidad.

2020	CONTRATOS DISCAPACIDAD			CONTRATOS TOTAL		
	Contratos	Variación mensual		Contratos	Variación mensual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
Enero	1429	77	5,70	216.604	-5.617	-2,53
Febrero	1499	70	4,90	206.700	-9.904	-4,57
Marzo	1062	-437	-29,15	151.187	-55.513	-26,86
Abril	387	-675	-63,56	69.352	-81.835	-54,13
Mayo	570	183	47,29	82.484	13.132	16,94
Junio	875	305	53,51	125.245	42.761	51,84
Julio	1316	441	50,40	165.346	40.101	32,02
Agosto	1011	-305	-23,18	119.072	-46.274	-27,99
Septiembre	1340	329	32,54	130.582	71.510	60,06
Octubre	1199	-141	-10,52	111.169	-9.413	-4,94
Noviembre	1237	38	3,17	114.800	-16.369	-9,04
Diciembre	1061	-176	-14,23	113.469	-11.331	-6,88

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

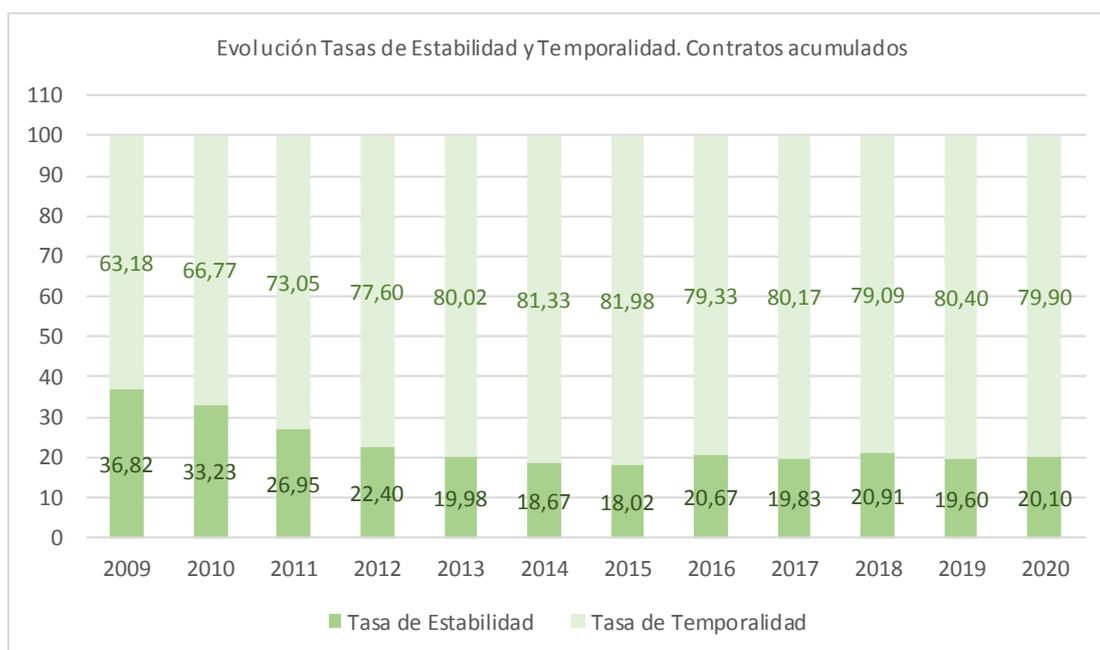


Tipo de contrato

En 2020 se han formalizado un total de 12.986 nuevos contratos, de los cuales 2.610 son de carácter indefinido, un 20,1%, y 10.376 son de duración temporal, el 79,9%. Respecto al año 2019, se observa un decremento de los contratos indefinidos del 31,4%, 1.197 contratos menos. La contratación temporal también se reduce, un 33,5%, 5.238 contratos temporales menos que en 2019. El descenso anual de la contratación indefinida a personas con alguna discapacidad, ha sido de 31,4%, la reducción ha sido similar a la experimentada en el total de este tipo de contratación en la Comunidad que ha descendido un 31,3%.

Del total de nuevos contratos indefinidos, el 41% corresponden a mujeres, un total de 1.069 contratos frente al 59% de hombres (1.541 contratos). En los contratos de carácter temporal en todo el 2020, 4.888 fueron de mujeres y 5.488 de hombres.

Tras años de reducción de la tasa de nueva contratación indefinida de personas con discapacidad, en el 2016 se incrementa respecto a 2015 en más de dos puntos porcentuales, quedando en 20,7%, si bien se reduce en 2017 a 19,8%, volviendo a experimentar crecimiento en 2018, con una tasa de 20,9%. En el año 2019 la estabilidad en la contratación de personas que declaran discapacidad se redujo a 19,6%, pero seguía siendo superior a la tasa alcanzada en la contratación total, 16,81%. Este año 2020, a pesar de la situación de crisis sanitaria, la tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad crece 0,5 puntos porcentuales y alcanza el 20,1%, situándose a 2,38 puntos por encima de la tasa de contratación indefinida total (17,7%), aunque el crecimiento anual de ésta última ha sido mayor (0,9 p.p.).



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Modalidad de contratación

En los contratos de carácter indefinido, el más usado en el año 2020 sigue siendo el indefinido de carácter ordinario (1.450) y en los temporales el eventual por circunstancias de producción (3.109), seguido del temporal para discapacitados (2.152), el de obra o servicio (3.566) y el de interinidad (1.538); el contrato temporal de formación prácticamente no se utiliza.

Respecto al año 2019, el total de la nueva contratación a personas con discapacidad desciende un 33,1%, este descenso se produce en todas las modalidades de contratación, entre los indefinidos destaca la reducción de los indefinidos ordinarios 36,2% (822), y entre los de carácter temporal, los contratos eventuales por circunstancias de la producción que se reducen un 35,3% (1.693), también los de interinidad un 36,3% (878), los contratos temporales para personas con discapacidad un 41,2% (1.506) y por contratos por obra o servicio un descenso del 24,5% (1.159).

COMUNIDAD DE MADRID	Total	Indefinidos			Temporales						
		Total	Indefinido ordinario	Convers. en indefinido	Total	Obra o servicio	Event. circuns. Producc.	Interinidad	Temporal discapa.	Formaci.	Otros contratos
2.009	5.370	1.977	1.587	390	3.393	589	729	492	1.541	40	2
2.010	6.859	2.279	1.695	584	4.579	1.269	818	778	1.692	20	2
2.011	8.210	2.213	1.618	595	5.997	1.902	1.048	990	2.042	14	1
2.012	9.143	2.048	1.479	569	7.095	2.125	1.683	1.012	2.257	18	0
2.013	9.632	1.922	1.335	587	7.710	2.115	2.111	1.174	2.297	11	2
2.014	11.618	2.166	1.477	689	9.452	2.575	2.692	1.326	2.844	10	5
2.015	13.296	2.396	1.540	856	10.900	3.310	2.861	1.625	3.089	15	
2.016	14.206	2.936	1.919	1.017	11.270	3.005	3.394	1.683	3.156	29	3
2.017	16.498	3.271	2.009	1.262	13.227	3.963	3.828	1.916	3.507	9	4
2.018	18.616	3.893	2.299	1.594	14.723	4.902	4.138	2.200	3.467	16	0
2.019	19.421	3.807	2.272	1.535	15.614	4.725	4.802	2.416	3.658	11	2
2.020	12.986	2.610	1.450	1.160	10.376	3.566	3.109	1.538	2.152	6	5
Var anual	2019-2020										
V. Anual Absoluta	-6.435	-1.197	-822	-375	-5.238	-1.159	-1.693	-878	-1.506	-5	3
V. Anual %	-33,13	-31,44	-36,18	-24,43	-33,55	-24,53	-35,26	-36,34	-41,17	-45,45	150,00

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Ocupaciones

La nueva contratación a personas que declara algún tipo de discapacidad, se concentra principalmente en tres grupos de ocupación: en el de las Ocupaciones elementales, que en el 2020 alcanza el 43,1% de los contratos, en el de Administrativos que supone un 23,3%, y en el de las ocupaciones englobadas en Servicios que tienen un peso en la contratación del 17,2%. Estos grupos, aunque también son de los mayoritarios en la contratación general, difieren en su peso relativo: Ocupaciones elementales supone el 27,7%, Administrativos el 11% y trabajadores de Servicios es el 22,6%.

En cuanto a la variación anual, en todos los grupos de ocupación se ve aminorada la contratación salvo en el de *Trabajadores cualificados/agricultura/pesca* que experimenta un aumento de 3%, (gran diferencia con su comportamiento el año 2019 que se redujo un 23,5%). Donde más disminuye la contratación es en las ocupaciones englobadas en el grupo de *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 45,5%, *Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores* un 38,6%, *Técnicos y profesionales de apoyo* con un 37,5%, seguido por el grupo de *Administrativos* con un 36,2% y *Ocupaciones elementales* que baja un 33,5%, las ocupaciones agrupadas en *Servicios* con un 29%, seguido de *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* un 12,1%.

Grupos de Ocupacion	2019	2020	V.Anual	V.Anual %
Directivo	32	32	0	0,00
Técnico/científico	442	241	-201	-45,48
Téc./prof. Apoyp	523	327	-196	-37,48
Administrativos	4726	3016	-1710	-36,18
Servicios	3143	2233	-910	-28,95
Trab. Cual./agri./pesca	101	104	3	2,97
Arte./Manuf./Const./Mine.	713	627	-86	-12,06
Ope. instal. Ymaqu. y mon.	1316	808	-508	-38,60
Ocupaciones elementales	8425	5598	-2827	-33,55
Total Contratos	19421	12986	-6435	-33,13

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a los grupos de ocupación, destaca por su tasa de nuevos contratos indefinidos el grupo de *Directores y gerentes* 78,1%, el de *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 55,7% y *Técnicos y profesionales de apoyo* con un 54,4%. Les siguen los *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* con un 22,4%, los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* con una tasa del 21,90%, seguidos de los *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* con un 21,2%. Todos estos grupos superan la tasa total de nuevos contratos indefinidos sobre el total de nuevos contratos a personas con discapacidad acumulados en 2020, que ha sido de 20,1%.

2020			
Grupos de Ocupación	Total Contatos	Contratos Indefinidos	% Indef/Total G. Ocup
1 - Directores y gerentes	32	25	78,13
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	241	131	54,36
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	327	182	55,66
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3016	676	22,41
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2233	489	21,90
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	104	16	15,38
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	627	133	21,21
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	808	127	15,72
9 - Ocupaciones elementales	5598	831	14,84
Total	12986	2610	20,10

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Dentro de cada grupo de ocupación, las ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) con más número de contrataciones en el año 2020 han sido las recogidas en la siguiente tabla

Ocupaciones con más contratación dentro de cada grupo de ocupación

Grupos de Ocupación	Ocupaciones	Contatos 2020			
		Total	Indefinidos	Temporales	% de Indefinido / total
1 - Directores y gerentes	1120 - Directores generales y presidentes ejecutivos	14	12	2	85,71
	1211 - Directores financieros	5	5	0	100,00
	1212 - Directores de recursos humanos	2	1	1	50,00
	1219 - Directores de políticas y planificación y de otros departamentos	2	1	1	50,00
	1221 - Directores comerciales y de ventas	2	2	0	100,00
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2719 - Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros	23	2	21	8,70
	2152 - Fisioterapeutas	22	8	14	36,36
	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	21	5	16	23,81
	2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	21	18	3	85,71
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	97	26	71	26,80
	3510 - Agentes y representantes comerciales	41	32	9	78,05
	3820 - Programadores informáticos	27	25	2	92,59
	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	25	16	9	64,00
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4424 - Teleoperadores	790	95	695	12,03
	4411 - Empleados de información al usuario	655	32	623	4,89
	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados	450	202	248	44,89
	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados	311	122	189	39,23
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	5833 - Conserjes de edificios	1086	247	839	22,74
	5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	290	34	256	11,72
	5420 - Operadores de telemarketing	160	3	157	1,88
	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	151	55	96	36,42
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	98	11	87	11,22
	6110 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3	3	0	100,00
	6300 - Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	1	1	0	
	6410 - Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	1	1	0	100,00
	6430 - Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	1	0	1	0,00
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígr	365	35	330	9,59
	7191 - Mantenedores de edificios	80	21	59	26,25
	7622 - Trabajadores de procesos de impresión	43	0	43	0,00
	7323 - Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	20	14	6	70,00
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	364	27	337	7,42
	8432 - Conductores asalariados de camiones	177	29	148	16,38
	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	138	28	110	20,29
	8132 - Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y	25	0	25	0,00
9 - Ocupaciones elementales	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3805	510	3295	13,40
	9700 - Peones de las industrias manufactureras	460	51	409	11,09
	9431 - Ordenanzas	372	56	316	15,05

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Considerando el total de ocupaciones, al margen del grupo al que pertenecen, las 25 ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) en las que se ha contratado a más personas con algún tipo de discapacidad declarada en el año 2020 han sido las siguientes.

25 Ocupaciones con más contratación para personas con discapacidad

2020				
Cód - Ocupaciones	Total Contratos	Peso de Contratos /Total de Contratos	Contratos Indefinidos	Peso de Indefinidos /Total de Ind
9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	3805	29,30	510	19,54
5833 - Conserjes de edificios	1086	8,36	247	9,46
4424 - Teleoperadores	790	6,08	95	3,64
4411 - Empleados de información al usuario	655	5,04	32	1,23
9700 - Peones de las industrias manufactureras	460	3,54	51	1,95
4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención	450	3,47	202	7,74
9431 - Ordenanzas	372	2,86	56	2,15
7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no	365	2,81	35	1,34
8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	364	2,80	27	1,03
4500 - Empleados administrativos con tareas de atención	311	2,39	122	4,67
5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no	290	2,23	34	1,30
4442 - Empleados de venta de apuestas	254	1,96	112	4,29
4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	240	1,85	53	2,03
9229 - Otro personal de limpieza	230	1,77	36	1,38
9490 - Otras ocupaciones elementales	224	1,72	47	1,80
8432 - Conductores asalariados de camiones	177	1,36	29	1,11
5420 - Operadores de telemarketing	160	1,23	3	0,11
5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	151	1,16	55	2,11
4121 - Empleados de control de abastecimientos e	144	1,11	2	0,08
8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y	138	1,06	28	1,07
5120 - Camareros asalariados	114	0,88	34	1,30
9221 - Limpiadores en seco a mano y afines	105	0,81	9	0,34
9811 - Peones del transporte de mercancías y	105	0,81	41	1,57
6120 - Trabajadores cualificados en huertas,	98	0,75	11	0,42
3613 - Asistentes de dirección y administrativos	97	0,75	26	1,00

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La ocupación más relevante, con un 29,3% de los contratos de este tipo, es la de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros tipos*, como ha sucedido en años anteriores. Esta ocupación está incluida en el gran grupo de las Ocupaciones Elementales, como las que ocupan el quinto y séptimo lugar, *Peones de las Industrias manufactureras*, con un 3,5% de peso y *Ordenanzas* con un 2,9%. En segunda posición, como los dos últimos años, se sitúan los *Conserjes de edificios* con un 8,4%; esta ocupación pertenece al grupo de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*. En tercera posición se encuentran los *Teleoperadores* con un 6,1%, en cuarta los *Empleados de información al usuario* con un 5% de contratación (ambas pertenecen al grupo de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) y en sexto lugar *Empleados administrativos sin tareas de atención al público que constituyen el 3,5%* y seguidos de *Oficiales, operarios y artesanos, que en el octavo lugar (tras Ordenanzas) suponen el 2,8% de los contratos*. Estas ocho primeras ocupaciones alcanzan el 61,5% del total de los contratos para personas con discapacidad.

Resaltar que entre las ocupaciones más contratadas y las más solicitadas por personas paradas con algún tipo de discapacidad, hay una gran coincidencia entre las primeras posiciones del ranking aunque también alguna diferencia. La ocupación de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares* es la más contratada y la segunda más solicitada por los parados y *Conserje de edificios*, es la segunda ocupación con más contratos y la cuarta que suscita más el interés de las personas paradas con discapacidad. En cambio la ocupación de *Teleoperadores* que está en tercer lugar de contratación, ocupa el puesto trece entre las solicitadas por los parados que declaran discapacidad y *Empleados administrativos sin tareas de atención al público*, es la sexta en contratación, en cambio es la más solicitada por las personas paradas con estas características.

En cuanto a los contratos indefinidos, el *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, también es la ocupación que concentra el mayor número, 19,5%, seguida de los *Conserjes de edificios* con un 9,5% y de los *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con un 7,7%.

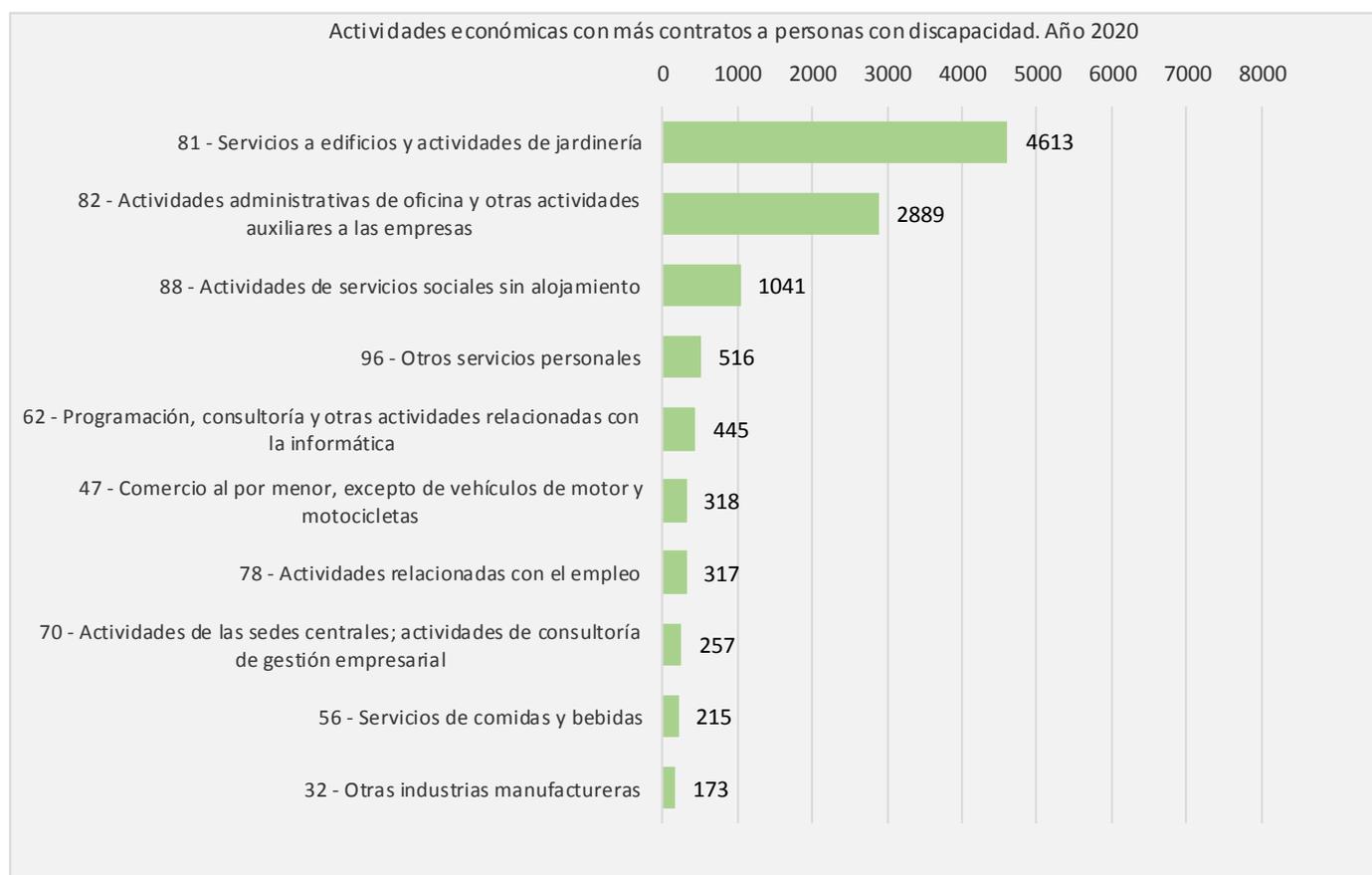
Actividad económica

Los contratos específicos de discapacidad en el año 2020 se concentran mayoritariamente en el sector Servicios con un 93,3% del total, el 4,4% corresponden al sector de la Industria, el 1,4% de los contratos son del sector de Construcción y un 0,9% corresponden a Agricultura. En cuanto a la contratación total esta distribución por sectores varía, 85,8% Servicios, 7,4% Construcción, 6,3% Industria y 0,5% Agricultura. Respecto a la variación anual, la contratación cae en todos los sectores, en Industria con un 47,5%, 516 contratos de bajada, en el sector Servicios con 32,4% de decremento, 5.813 contratos menos, en el sector Construcción reducción del 16,5% y en Agricultura, que aunque es un sector con escasa representación en la Comunidad de Madrid, en 2020 se reduce en un 36,8% el número de contratos a personas que declaran discapacidad.

Sectores Económicos	2019	2020	V.Anual	V.Anual %
Agricultura y Pesca	193	122	-71	-36,79
Industria	1.087	571	-516	-47,47
Construcción	212	177	-35	-16,51
Servicios	17.929	12.116	-5.813	-32,42
Total	19.421	12.986	-6.435	-33,13

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Concretando el análisis en las actividades económicas (con desagregación a 2 dígitos CNAE 09) en las que se diversifican los sectores productivos, las tres primeras que acumulan mayor número de contratos son las mismas que los años 2018 y 2019: *Servicios a edificios y actividades de jardinería* con 4.613 contratos, un 35,5% del total, *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas* con 2.888, un 22,2% y *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* con 1.041, un 8% del total. Estas tres actividades suman el 65,8% de la contratación, y con las siete actividades que les siguen en el ranking, aglutinan el 83% (10.784 contratos).



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a la estabilidad en el empleo, las cinco primeras actividades económicas del ranking aglutinan a más de la mitad de los contratos indefinidos suscritos con personas que declaran algún tipo de discapacidad: el 54,4% lo que suponen 9.504 contratos. Entre ellas destacar, por la tasa de contratos indefinidos sobre el total de la actividad, *Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática* (28,5%), *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* (19,6%) y *Servicios a edificios y actividades de jardinería* (15%), aunque solo la primera obtiene una tasa de estabilidad por encima del 20,1%, tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad en el año 2020. Otras actividades que son significativas por su tasa de indefinidos situadas más abajo en el ranking son, *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas* (41,8%), *Servicios de comidas y bebidas* (40,9%), *Transporte terrestre y por tubería* (44,8%) y *Actividades de construcción especializada* (54,4%) entre otras.

Las 25 Actividades económicas con más contratación a personas con discapacidad:

2020							
Código	Actividades Económicas	Total	Indefinidos	Temporales	Peso contratos/Total Contratos	Peso contratos Indef/Tot Indefinidos	Tasa de contratos Indef/Tot ocup
81 -	Servicios a edificios y actividades de jardinería	4613	691	3922	35,52	26,48	14,98
82 -	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las	2889	328	2561	22,25	12,57	11,35
88 -	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1041	204	837	8,02	7,82	19,60
96 -	Otros servicios personales	516	70	446	3,97	2,68	13,57
62 -	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la	445	127	318	3,43	4,87	28,54
47 -	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	318	133	185	2,45	5,10	41,82
78 -	Actividades relacionadas con el empleo	317	69	248	2,44	2,64	21,77
70 -	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión	257	50	207	1,98	1,92	19,46
56 -	Servicios de comidas y bebidas	215	88	127	1,66	3,37	40,93
32 -	Otras industrias manufactureras	173	9	164	1,33	0,34	5,20
87 -	Asistencia en establecimientos residenciales	167	31	136	1,29	1,19	18,56
49 -	Transporte terrestre y por tubería	143	64	79	1,10	2,45	44,76
01 -	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	120	10	110	0,92	0,38	8,33
43 -	Actividades de construcción especializada	114	62	52	0,88	2,38	54,39
46 -	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de	113	53	60	0,87	2,03	46,90
71 -	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	94	26	68	0,72	1,00	27,66
73 -	Publicidad y estudios de mercado	87	25	62	0,67	0,96	28,74
52 -	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	83	39	44	0,64	1,49	46,99
16 -	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y	75	4	71	0,58	0,15	5,33
85 -	Educación	74	49	25	0,57	1,88	66,22
28 -	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	70	19	51	0,54	0,73	27,14
77 -	Actividades de alquiler	64	13	51	0,49	0,50	20,31
93 -	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	63	17	46	0,49	0,65	26,98
18 -	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	60	15	45	0,46	0,57	25,00
41 -	Construcción de edificios	58	31	27	0,45	1,19	53,45
TOTAL 25 actividades economicas		12169	2227	9942	93,71	85,33	18,30
TOTAL		12986	2610	10376	100,00	100,00	20,10

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Movilidad

Respecto a los contratos registrados para personas con discapacidad, teniendo en cuenta su domicilio de residencia y el domicilio del lugar de trabajo, podemos hablar de movilidad intermunicipal y de movilidad interprovincial.

De todos los contratos de este tipo que tienen como destino del empleo la Comunidad de Madrid, 12.986 contratos acumulados en el año 2020, 12.176 contratos, el 93,8%, han sido a personas que residen en la Comunidad de Madrid. El resto de contratos, 810, el 6,4%, se suscriben con personas que viven en otras comunidades y se trasladan a la Comunidad de Madrid para trabajar.

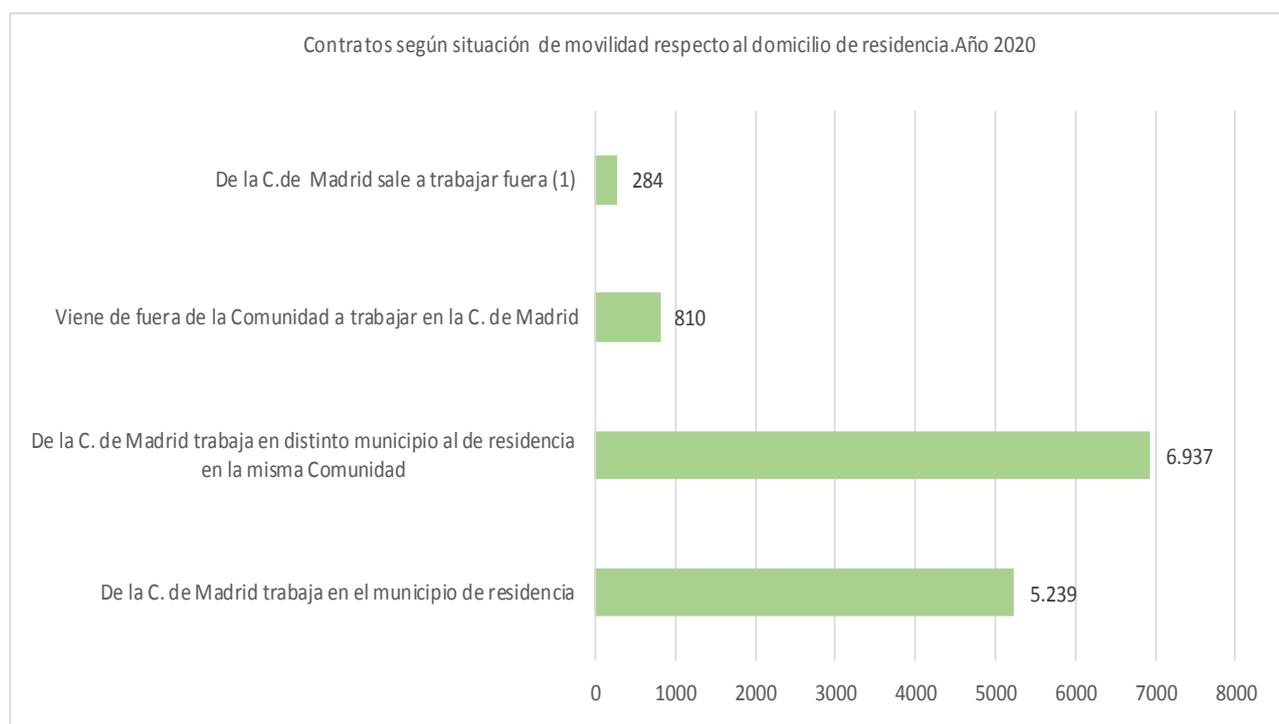
De quiénes viven y trabajan en la Comunidad, que aglutinan 12.176 contratos, más de la mitad (57%) corresponden a personas que trabajan en distinto municipio al de residencia. El resto, 43%, pertenecen a trabajadores que residen y trabajan en el mismo municipio de la Comunidad.

Por otro lado se han registrado 284 contratos de personas que residen en la Comunidad de Madrid y se desplazan para trabajar a otras Comunidades, frente a 810 contratos a personas que vienen de fuera de la Comunidad a trabajar a la Comunidad de Madrid resultando así un saldo positivo entre los que “entran” y los que “salen”.

Procedencia / Lugar de trabajo	2020								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Total Contratos	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales
Total	12.986	2.610	10.376	7.029	1.541	5.488	5.957	1.069	4.888
De la C. de Madrid trabaja en el municipio de residencia	5.239	1.135	4.104	2.703	625	2.078	2.536	510	2.026
De la C. de Madrid trabaja en distinto municipio al de residencia en la misma Comunidad	6.937	1.300	5.637	3.839	800	3.039	3.098	500	2.598
Viene de fuera de la Comunidad a trabajar en la C. de Madrid	810	175	635	487	116	371	323	59	264
De la C.de Madrid sale a trabajar fuera (1)	284	79	205	209	57	152	75	22	53

(1) Contratos no incluidos en el total porque no son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo



(1) Contratos no incluidos en el total porque son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y edad

En 2020, del total de contratos a personas con discapacidad, se suscribieron 5.957 a mujeres (45,9%) y 7.029 (54,1%) a hombres.

La contratación en ambos sexos se ha reducido respecto al año anterior, en el caso de las mujeres con 2.858 contratos menos un 32,4% de bajada y el grupo de hombres, 3.577 contratos, un 33,7% un descenso algo mayor que entre las mujeres.

En cuanto a los grupos de edad, la contratación se concentra en el grupo de personas entre 30 y 54 años, con un 65,9% de los contratos, seguido de los menores de 30 con un 18,5% y los mayores de 55, que representan un 15,6%. En el caso del total de la contratación, esta distribución es diferente, siendo también el intervalo mayoritario el de 30-54, pero con un porcentaje menor 56,2%, seguido de los

jóvenes menores de 30, con un 36,4% y los mayores de 55 años con menor peso que en las personas con discapacidad, un 7,3%.

En todos los intervalos de edad, las mujeres tienen menor peso en la contratación, esto ha cambiado respecto a 2019, año en el que las mujeres de más de 55 años eran más contratadas (50,9%), a diferencia de este año, que como en los demás intervalos de edad, los contratos se suscriben mayoritariamente con hombres.

Dentro del grupo de edad 30-54 años, la máxima concentración de contratación tiene lugar entre las edades de 50-54 años con 2.049 contratos (23,9%), los de 45-49 con 1.985 contratos (23,2%), y también con 1.835 contratos (21,4%), quienes tienen entre 40 y 44 años.

Contratación registrada según sexo y edad . Acumulado 2020			
EDAD	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
16 - 19	201	135	66
20 - 24	964	565	399
25 - 29	1.240	692	548
<30	2.405	1.392	1.013
30 - 34	1.299	755	544
35 - 39	1.386	741	645
40 - 44	1.835	968	867
45 - 49	1.985	1.020	965
50 - 54	2.049	1.107	942
30-54	8.554	4.591	3.963
55 - 59	1.445	754	691
60 - 64	540	273	267
>64	42	19	23
>55	2.027	1.046	981
Total	12.986	7.029	5.957

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

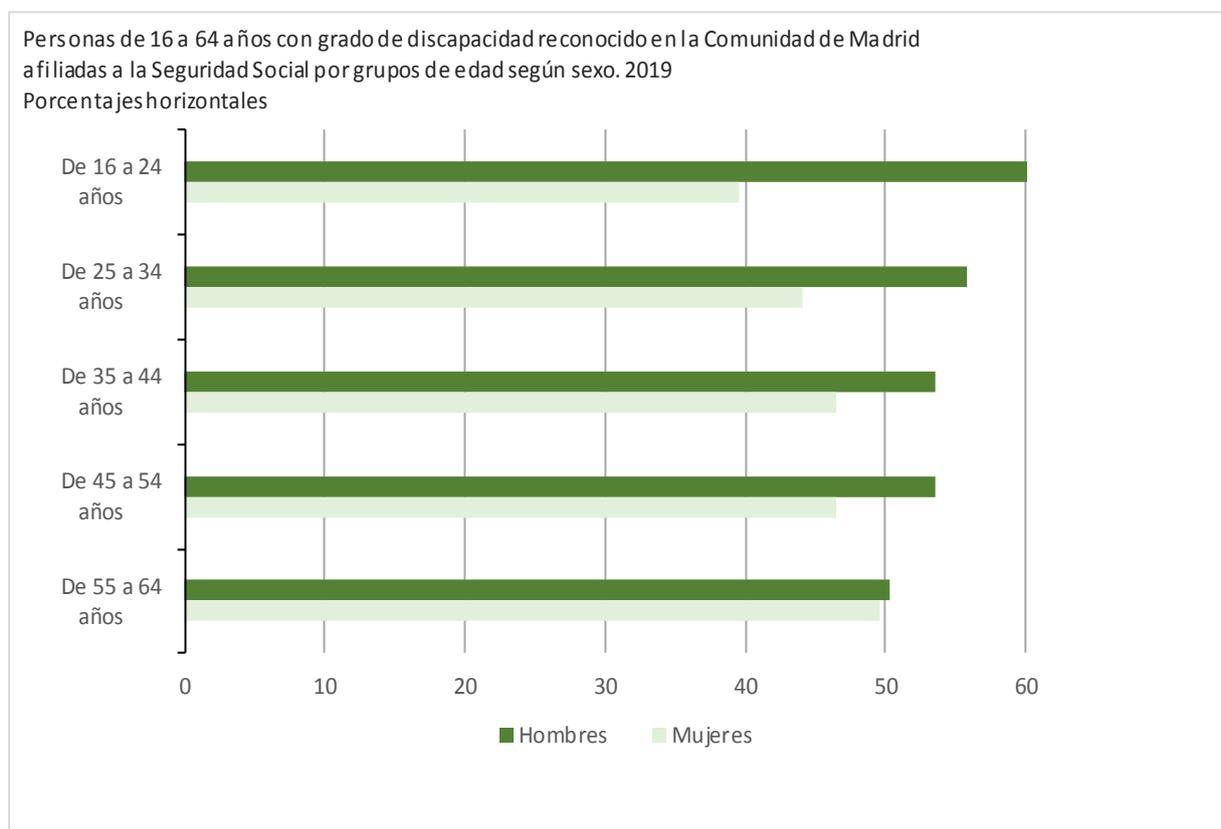
2.5. AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.

Según datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el número de personas entre 16 y 64 años con discapacidad afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2019 (último dato disponible), fue de 54.319, lo que supone un 27,6% sobre el total de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad en ese mismo año. Se trata de personas afiliadas en alta laboral.

La distribución por sexo de las 54.319 personas afiliadas, es de 52,9% hombres y 47% mujeres. En todos los intervalos de edad es inferior el porcentaje de mujeres, entre 55 y 64 años, casi hay paridad de ambos sexos, las mujeres afiliadas suponen un 49,6%.

El 87,3% de las personas afiliadas con discapacidad tienen entre 35 y 64 años, destacando el intervalo entre 45 y 54 años con un 34,4%, y el de 55 y 64 años con un 31,9% del total.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2019

2019	Personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid		Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total		
	Total	Afiliadas a la Seguridad Social	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad	196.623	54.319	100,00	52,95	47,05	100,00	100,00	100,00	27,63	27,55	27,71
De 16 a 24 años	14.982	1.435	100,00	60,42	39,58	2,64	3,01	2,22	9,58	9,40	9,86
De 25 a 34 años	16.635	5.471	100,00	55,84	44,16	10,07	10,62	9,45	32,89	32,20	33,80
De 35 a 44 años	31.725	11.413	100,00	53,53	46,47	21,01	21,24	20,75	35,97	36,04	35,90
De 45 a 54 años	56.603	18.683	100,00	53,54	46,46	34,39	34,78	33,96	33,01	33,53	32,43
De 55 a 64 años	76.678	17.317	100,00	50,40	49,60	31,88	30,34	33,61	22,58	22,44	22,73
Zona de residencia	196.623	54.319	100,00	52,95	47,05	100,00	100,00	100,00	27,63	27,55	27,71
Municipio de Madrid	100.702	27.683	100,00	51,80	48,20	50,96	49,86	52,20	27,49	26,98	28,05
Norte metropolitano	8.844	2.822	100,00	52,87	47,13	5,20	5,19	5,20	31,91	32,46	31,32
Este metropolitano	19.060	5.310	100,00	54,18	45,82	9,78	10,00	9,52	27,86	28,53	27,10
Sur metropolitano	41.663	11.291	100,00	55,64	44,36	20,79	21,84	19,60	27,10	27,75	26,33
Oeste metropolitano	10.201	2.956	100,00	49,15	50,85	5,44	5,05	5,88	28,98	28,26	29,70
Sierra norte	1.193	322	100,00	52,80	47,20	0,59	0,59	0,59	26,99	25,30	29,17
Nordeste comunidad	1.783	474	100,00	51,27	48,73	0,87	0,84	0,90	26,58	26,02	27,21
Sudeste comunidad	3.414	837	100,00	58,78	41,22	1,54	1,71	1,35	24,52	26,39	22,26
Sudoeste comunidad	3.775	982	100,00	54,38	45,62	1,81	1,86	1,75	26,01	26,01	26,02
Sierra sur	1.289	283	100,00	53,71	46,29	0,52	0,53	0,51	21,96	20,60	23,77
Sierra central	4.696	1.359	100,00	53,35	46,65	2,50	2,52	2,48	28,94	28,75	29,16

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido

Por otro lado, si se tiene en cuenta el total de personas afiliadas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, contabilizando las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social, la cifra asciende a 56.317 en el año 2019. Este número de afiliaciones representa el 1,7% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid (3.281.028 a 31 de diciembre de 2019).

Respecto a la variación anual, las afiliaciones de personas de estas características crecen en el último año un 5,6%, 2.964 afiliaciones de aumento, lo que ha supuesto un crecimiento anual de 0,6 puntos superior al que se experimentó en 2018 (5%). Asciende un 5,8% el Régimen General, y un 2,6% las afiliaciones del Régimen Especial de Autónomos. El número de afiliaciones aumenta en todos los sectores, destaca el de Servicios a empresas y financieros, que además de ser en el que más afiliaciones se concentran, es el segundo que más se ha incrementado con un 7,1% de crecimiento respecto a 2019.

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación, sector de actividad y sexo. 2019
Variación 2018-2019

Variación 2018- 2019	Total	Total	Variación Anual Absoluta	Variación Anual %
	2018	2019	Total	Total
Régimen de afiliación	53.353	56.317	2.964	5,56
Régimen General	49.493	52.358	2.865	5,79
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.857	3.958	101	2,62
Otros	3	1	-2	-66,67
Sector de actividad	53.353	56.317	2.964	5,56
Agricultura y ganadería	288	310	22	7,64
Minería, industria y energía	3.254	3.384	130	4,00
Construcción	1.474	1.574	100	6,78
Servicios de comercio, distribución y hostelería	10.330	10.839	509	4,93
Servicios a empresas y financieros	19.962	21.389	1.427	7,15
Otros servicios	17.977	18.733	756	4,21
Sin especificar	68	88	20	29,41
Sexo	53.353	56.317	2.964	5,56
Hombre	27.922	29.684	1.762	6,31
Mujer	25.431	26.633	1.202	4,73

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros

Según el régimen de afiliación, el 93% de las afiliaciones se corresponden al Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar que quedan en el apartado de Otros), y un 7% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el Régimen General supone un 84,2% y el Régimen Especial de Autónomos un 12,4%.

En cuanto al sexo, del total de las afiliaciones en alta en la Seguridad Social, el 52,7% corresponden a hombres y 47,3% a mujeres. En el Régimen General la proporción es muy similar, no así en el Régimen de Autónomos, en el que de los 3.958 autónomos un 65,9% son hombres, frente a 34,1% de mujeres.

Respecto al sector de actividad económica, 50.961 afiliaciones de personas con discapacidad pertenecen al sector Servicios, un 90,5% de las afiliaciones. Destacan las actividades económicas relacionadas con Servicios a empresas y financieros con un 38% y Otros servicios con un 33,3%, seguido de Servicios de comercio, distribución y hostelería con un 19,2%. En las actividades de Minería, industria y energía las afiliaciones en alta laboral alcanzan el 6%, en la Construcción un 2,8% y en Agricultura un 0,6%. La distribución de la afiliación de la población total madrileña presenta un porcentaje algo menor en el sector Servicios un 87,7%, en Industria un 6,4%, en Construcción un 5,5% y en Agricultura un 0,2%.

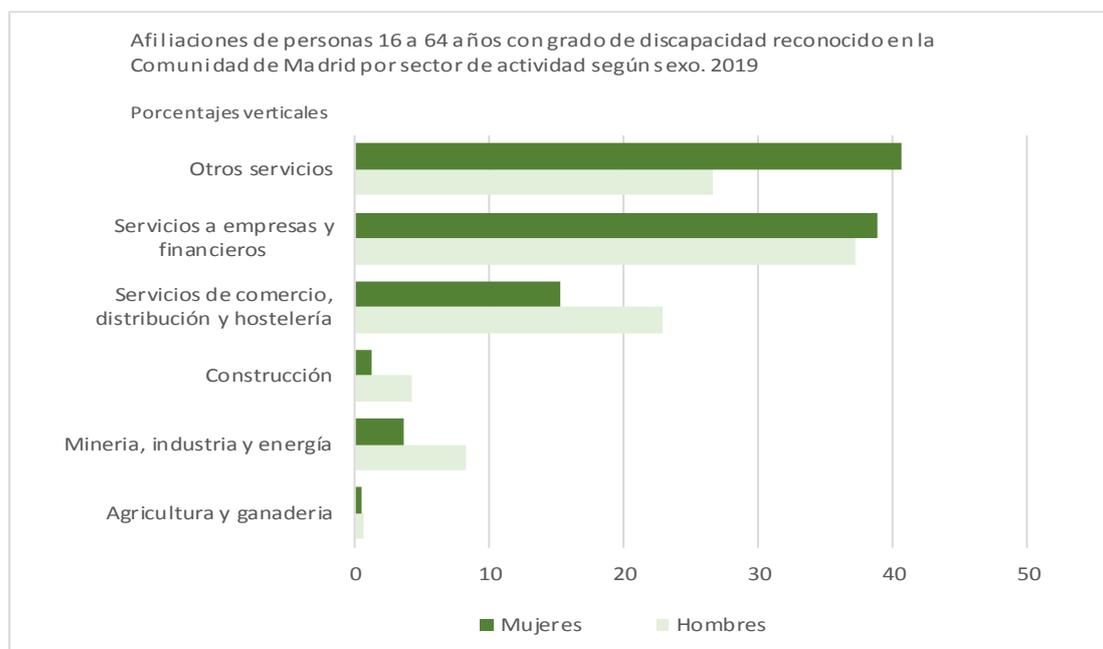
Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según sexo. 2019

2019	Total (*)	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total afiliados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Régimen de afiliación	56.317	100,00	52,71	47,29	100,00	100,00	100,00	1,72	1,76	1,67
Régimen General	52.358	100,00	51,72	48,28	92,97	91,22	94,92	1,82	1,89	1,74
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.958	100,00	65,87	34,13	7,03	8,78	5,07	1,02	1,04	0,97
Otros	1	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,13
Sector de actividad	56.317	100,00	52,71	47,29	100,00	100,00	100,00	1,72	1,76	1,67
Agricultura y ganadería	310	100,00	63,87	36,13	0,55	0,67	0,42	5,01	4,19	7,62
Minería, industria y energía	3.384	100,00	72,04	27,96	6,01	8,21	3,55	1,62	1,63	1,59
Construcción	1.574	100,00	79,92	20,08	2,79	4,24	1,19	0,87	0,81	1,26
Servicios de comercio, distribución y hostelería	10.839	100,00	62,50	37,50	19,25	22,82	15,26	1,19	1,31	1,03
Servicios a empresas y financieros	21.389	100,00	51,57	48,43	37,98	37,16	38,90	2,08	2,04	2,12
Otros servicios	18.733	100,00	42,25	57,75	33,26	26,66	40,62	2,00	2,50	1,74
Sin especificar	88	100,00	80,68	19,32	0,16	0,24	0,06	2,94	3,06	2,53

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El 66,4% de las afiliaciones de personas con discapacidad corresponden a personas entre 45 y 64 años, a diferencia de lo que supone este grupo de edad en el total de la afiliación de la población madrileña que queda en un 42,6%. Dentro de estas edades, en el caso de las personas con discapacidad, destaca el intervalo de 45 a 54 años en el que se aglutina el máximo porcentaje 34,4%.

En el Régimen General se repite esta situación, no así en el Régimen Especial de autónomos que con 3.958 afiliaciones, el porcentaje más alto, un 40,3% corresponde a quienes tienen entre 55 y 64 años de edad, seguido del grupo de edad de 45 a 54 años con 34,3% y el de 35 a 44 años con un 19%.

En todos los sectores de actividad el intervalo de edad predominante es el de 45 y 54 años, salvo en la categoría de Otros servicios, en el que las afiliaciones de personas de más edad, entre 55 y 64 años, son las de mayor presencia, un 39,4%.

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo, régimen de afiliación y sector de actividad según grupos de edad. 2019

2019	Total (*)	Porcentajes horizontales						Porcentajes verticales					
		Total	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	Total	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años
Total													
Régimen de afiliación	56.317	100,00	2,63	10,07	20,94	34,44	31,92	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	52.358	100,00	2,77	10,42	21,08	34,44	31,28	92,97	97,71	96,21	93,61	92,99	91,12
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.958	100,00	0,86	5,43	19,05	34,34	40,32	7,03	2,29	3,79	6,39	7,01	8,88
Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Sector de actividad	56.317	100,00	2,63	10,07	20,94	34,44	31,92	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	310	100,00	3,55	13,23	25,81	30,65	26,77	0,55	0,74	0,72	0,68	0,49	0,46
Minería, industria y energía	3.384	100,00	2,19	8,48	24,41	35,93	28,99	6,01	4,99	5,06	7,00	6,27	5,46
Construcción	1.574	100,00	1,78	6,42	20,84	38,31	32,66	2,79	1,89	1,78	2,78	3,11	2,86
Servicios de comercio, distribución y hostelería	10.839	100,00	4,69	12,06	21,69	33,73	27,83	19,25	34,25	23,05	19,94	18,85	16,78
Servicios a empresas y financieros	21.389	100,00	2,46	11,01	22,65	35,86	28,02	37,98	35,47	41,51	41,08	39,55	33,34
Otros servicios	18.733	100,00	1,78	8,34	17,83	32,68	39,36	33,26	22,52	27,54	28,33	31,57	41,02
Sin especificar	88	100,00	2,27	21,59	25,00	35,23	15,91	0,16	0,13	0,34	0,19	0,16	0,08
Hombres													
Régimen de afiliación	29.684	100,00	3,02	10,64	21,28	34,77	30,30	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	27.077	100,00	3,23	11,15	21,55	34,78	29,29	91,22	97,55	95,60	92,38	91,25	88,19
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	2.607	100,00	0,84	5,33	18,45	34,64	40,74	8,78	2,45	4,40	7,62	8,75	11,81
Otros	0	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Sector de actividad	29.684	100,00	3,02	10,64	21,28	34,77	30,30	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	198	100,00	2,02	14,65	28,28	29,29	25,76	0,67	0,45	0,92	0,89	0,56	0,57
Minería, industria y energía	2.438	100,00	2,46	7,88	22,27	36,63	30,76	8,21	6,69	6,08	8,60	8,65	8,34
Construcción	1.258	100,00	1,99	5,80	19,79	39,51	32,91	4,24	2,79	2,31	3,94	4,82	4,60
Servicios de comercio, distribución y hostelería	6.774	100,00	4,34	12,33	21,17	34,23	27,93	22,82	32,78	26,44	22,70	22,47	21,04
Servicios a empresas y financieros	11.030	100,00	3,06	12,03	23,44	35,34	26,13	37,16	37,68	42,02	40,93	37,77	32,05
Otros servicios	7.915	100,00	2,20	8,67	18,08	33,18	37,88	26,66	19,40	21,72	22,66	25,45	33,34
Sin especificar	71	100,00	2,82	22,54	25,35	40,85	8,45	0,24	0,22	0,51	0,28	0,28	0,07
Mujeres													
Régimen de afiliación	26.633	100,00	2,20	9,44	20,56	34,07	33,73	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	25.281	100,00	2,27	9,64	20,58	34,08	33,42	94,92	97,95	96,98	95,02	94,97	94,04
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	1.351	100,00	0,89	5,63	20,21	33,75	39,53	5,07	2,05	3,02	4,98	5,03	5,94
Otros	1	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Sector de actividad	26.633	100,00	2,20	9,44	20,56	34,07	33,73	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	112	100,00	6,25	10,71	21,43	33,04	28,57	0,42	1,19	0,48	0,44	0,41	0,36
Minería, industria y energía	946	100,00	1,48	10,04	29,92	34,14	24,42	3,55	2,39	3,78	5,17	3,56	2,57
Construcción	316	100,00	0,95	8,86	25,00	33,54	31,65	1,19	0,51	1,11	1,44	1,17	1,11
Servicios de comercio, distribución y hostelería	4.065	100,00	5,26	11,61	22,56	32,89	27,68	15,26	36,52	18,78	16,74	14,74	12,52
Servicios a empresas y financieros	10.359	100,00	1,81	9,91	21,82	36,41	30,04	38,90	32,08	40,87	41,26	41,57	34,64
Otros servicios	10.818	100,00	1,48	8,10	17,66	32,32	40,45	40,62	27,30	34,86	34,87	38,53	48,71
Sin especificar	17	100,00	0,00	17,65	23,53	11,76	47,06	0,06	0,00	0,12	0,07	0,02	0,09

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El total de las afiliaciones de personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, se distribuye entre las distintas tipologías de discapacidad de la siguiente manera: 58,4% discapacidad de tipo físico, 21,9% de tipo psíquico y el 18,4% de tipo sensorial. En todos los regímenes de la Seguridad Social, son mayoritarias las afiliaciones de personas con discapacidad de tipo físico, destacando el Régimen Especial de autónomos en el que alcanzan hasta un 69,1%.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliações de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo y régimen de afiliación según tipología de la discapacidad. 2019

2019	Total (*)	Porcentajes horizontales					Porcentajes verticales				
		Total	Física	Psíquica	Sensorial	Sin especificar	Total	Física	Psíquica	Sensorial	Sin especificar
Total	56.317	100,00	58,36	21,86	18,37	1,41	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	52.358	100,00	57,55	22,68	18,44	1,34	92,97	91,68	96,43	93,33	88,15
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.958	100,00	69,08	11,12	17,43	2,37	7,03	8,32	3,57	6,67	11,85
Otros	1	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hombres	29.684	100,00	57,65	22,31	18,07	1,97	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	27.077	100,00	56,40	23,50	18,20	1,90	91,22	89,24	96,06	91,89	88,18
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	2.607	100,00	70,66	10,01	16,69	2,65	8,78	10,76	3,94	8,11	11,82
Otros	0	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Mujeres	26.633	100,00	59,14	21,36	18,71	0,78	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Régimen General	25.281	100,00	58,77	21,80	18,70	0,73	94,92	94,33	96,85	94,88	88,04
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	1.351	100,00	66,03	13,25	18,87	1,85	5,07	5,66	3,15	5,12	11,96
Otros	1	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

En cuanto al grado de discapacidad reconocido de las personas afiliadas, en el intervalo entre el 33% (porcentaje mínimo para la obtención del Certificado de discapacidad) y el 64%, se concentran un 84,72% de las afiliaciones de personas con discapacidad entre 16 y 64 años. Con mayor grado de discapacidad, entre 65% a 74% se sitúan el 11,8% de estas afiliaciones, y sólo son un 3,5% de las afiliaciones las que corresponden a personas con un grado de discapacidad calificado del 75% y más.

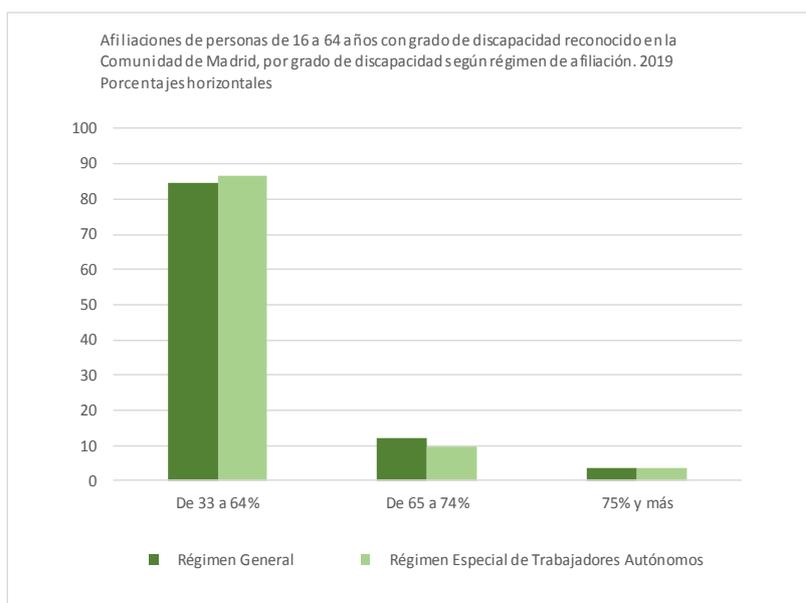
En todos los sectores de actividad, predominan las afiliaciones que pertenecen a personas con una discapacidad tipificada entre el 33% y el 64%, con un porcentaje en torno a la media del 84,7%, menos en Agricultura y Pesca (sector minoritario), que ese porcentaje se reduce a 68,7%, aumentando la representatividad de quienes han sido valorados con un grado de discapacidad del 65% al 74%, alcanzando un 29% de afiliaciones en este sector.

Del total de las afiliaciones correspondientes a personas con un grado de discapacidad reconocido de 75% y más, más de la mitad (el 51,8%) se encuadran en la categoría de Otros servicios.

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según grado de la discapacidad. 2019

2019	Total (*)	Porcentajes horizontales				Porcentajes verticales			
		Total	De 33 a 64%	De 65 a 74%	75% y más	Total	De 33 a 64%	De 65 a 74%	75% y más
Total	56.317	100,00	84,72	11,81	3,47	100,00	100,00	100,00	100
Régimen General	52.358	100,00	84,58	11,95	3,47	92,97	92,81	94,12	92,94
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	3.958	100,00	86,63	9,88	3,49	7,03	7,19	5,88	7,06
Otros	1	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	56.317	100,00	84,72	11,81	3,47	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura y ganadería	310	100,00	68,71	29,03	2,26	0,55	0,45	1,35	0,36
Minería, industria y energía	3.384	100,00	85,22	13,00	1,77	6,01	6,04	6,62	3,07
Construcción	1.574	100,00	90,15	8,45	1,40	2,79	2,97	2,00	1,13
Servicios de comercio, distribución y hostelería	10.839	100,00	87,22	10,88	1,90	19,25	19,81	17,73	10,54
Servicios a empresas y financieros	21.389	100,00	84,33	12,68	2,99	37,98	37,80	40,79	32,75
Otros servicios	18.733	100,00	83,53	11,07	5,40	33,26	32,80	31,18	51,79
Sin especificar	88	100,00	67,05	25,00	7,95	0,16	0,12	0,33	0,36

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido.

Las afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en 2019 fueron 52.358, un 1,8% de las afiliaciones totales de la Comunidad de Madrid (a 31 de diciembre de 2019).

Estas afiliaciones se distribuyeron en porcentajes muy cercanos entre hombres y mujeres: 51,7% y 48,3% respectivamente. Los hombres predominan en todos los sectores de actividad, menos en la categoría de Otros servicios, donde es mayor la presencia de las mujeres, 57,9%, también en Servicios a empresas y financieros, las afiliaciones de mujeres alcanzan un alto porcentaje, un 49,1% de las afiliaciones.

El 91% de las afiliaciones de personas con discapacidad tienen lugar en el sector servicios, el 6,1% en actividades englobadas en Minería, industria y energía, en Construcción un 2,2% y un 0,5% en Agricultura. Dentro de servicios, los Servicios a empresas y financieros concentran el 38,7% del total de las afiliaciones, Otros servicios el 34,4% y los Servicios de comercio, distribución y hostelería el 17,9% de las afiliaciones.

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por diversas variables según sexo. 2019

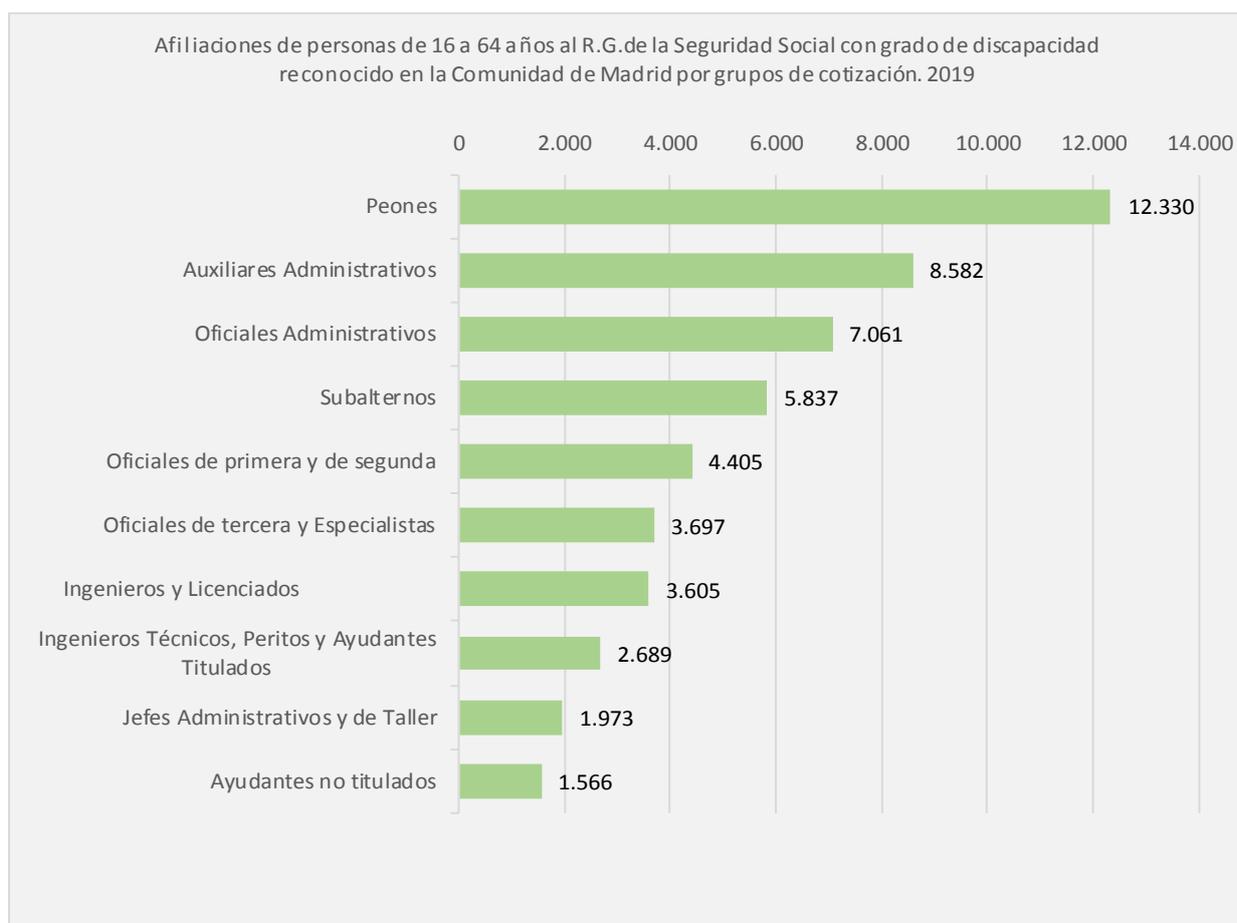
2019	Total (*)	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total personas afiliadas al Régimen General		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sector de actividad	52.358	100,00	51,72	48,28	100,00	100,00	100,00	1,82	1,89	1,74
Agricultura y ganadería	276	100,00	62,68	37,32	0,53	0,64	0,41	7,12	5,77	11,66
Minería, industria y energía	3.184	100,00	72,24	27,76	6,08	8,49	3,50	1,65	1,67	1,61
Construcción	1.165	100,00	77,42	22,58	2,23	3,33	1,04	0,85	0,77	1,30
Servicios de comercio, distribución y hostelería	9.363	100,00	61,23	38,77	17,88	21,17	14,36	1,22	1,36	1,04
Servicios a empresas y financieros	20.263	100,00	50,93	49,07	38,70	38,11	39,33	2,22	2,20	2,23
Otros servicios	18.019	100,00	42,06	57,94	34,41	27,99	41,30	2,09	2,69	1,80
Sin especificar	88	100,00	80,68	19,32	0,17	0,26	0,07	3,77	3,76	3,85
Tipo de contrato	52.358	100,00	51,72	48,28	100,00	100,00	100,00	1,82	1,89	1,74
Contrato temporal	14.868	100,00	50,79	49,21	28,40	27,89	28,94	2,22	2,42	2,05
Contrato indefinido	34.152	100,00	53,72	46,28	65,23	67,76	62,51	1,70	1,81	1,59
No consta	3.338	100,00	35,29	64,71	6,38	4,35	8,54	1,63	1,10	2,22
Tipo de jornada	52.358	100,00	51,72	48,28	100,00	100,00	100,00	1,82	1,89	1,74
Jornada a tiempo parcial	15.781	100,00	41,78	58,22	30,14	24,35	36,34	5,04	9,90	2,94
Jornada a tiempo completo	32.251	100,00	59,18	40,82	61,60	70,49	52,07	0,05	0,02	0,09
Fijo discontinuo	988	100,00	22,27	77,73	1,89	0,81	3,04	8,28	11,91	7,10
No consta	3.338	100,00	35,29	64,71	6,38	4,35	8,54	7,71	6,15	9,44
Grupo de cotización	52.358	100,00	51,72	48,28	100,00	100,00	100,00	1,82	1,89	1,74
Ingenieros y Licenciados	3.605	100,00	51,76	48,24	6,89	6,89	6,88	0,77	0,73	0,81
Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	2.689	100,00	36,37	63,63	5,14	3,61	6,77	1,21	1,04	1,33
Jefes Administrativos y de Taller	1.973	100,00	60,47	39,53	3,77	4,41	3,09	1,06	1,06	1,05
Ayudantes no titulados	1.566	100,00	54,34	45,66	2,99	3,14	2,83	1,04	0,92	1,22
Oficiales Administrativos	7.061	100,00	50,42	49,58	13,49	13,15	13,85	1,87	2,24	1,60
Subalternos	5.837	100,00	61,88	38,12	11,15	13,34	8,80	3,49	3,81	3,08
Auxiliares Administrativos	8.582	100,00	35,92	64,08	16,39	11,39	21,75	2,20	2,53	2,05
Oficiales de primera y de segunda	4.405	100,00	79,98	20,02	8,41	13,01	3,49	1,33	1,35	1,25
Oficiales de tercera y Especialistas	3.697	100,00	67,32	32,68	7,06	9,19	4,78	1,94	2,03	1,79
Peones	12.330	100,00	47,83	52,17	23,55	21,78	25,45	4,70	5,15	4,35
Trabajadores menores de 18 años y no consta	613	100,00	4,08	95,92	1,17	0,09	2,33	0,45	0,50	0,45
Tamaño de la empresa	52.358	100,00	51,72	48,28	100,00	100,00	100,00	1,82	1,89	1,74
De 1 a 9 trabajadores	5.776	100,00	55,78	44,22	11,03	11,90	10,10	1,00	1,33	0,76
De 10 a 49 trabajadores	6.867	100,00	61,23	38,77	13,12	15,53	10,53	1,29	1,37	1,18
De 50 a 249 trabajadores	13.453	100,00	54,13	45,87	25,69	26,89	24,41	2,36	2,43	2,29
De 250 mas trabajadores	26.174	100,00	46,98	53,02	49,99	45,41	54,89	2,18	2,11	2,24
No consta	88	100,00	80,68	19,32	0,17	0,26	0,07	3,77	3,76	3,85

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

En cuanto al tipo de contrato, del total de las afiliaciones, el 65,2% corresponden a contratos indefinidos, de estos, más de la mitad (53,7%), son hombres, frente al 46,3% de mujeres.

Respecto al tipo de jornada, el 61,6% de las afiliaciones corresponden a contratos a jornada completa y el 30,1% a jornada a tiempo parcial. Del total de las afiliaciones ligadas a contratos con jornada de tipo parcial las mujeres son mayoritarias con un 58,2%, frente al 41,8% de hombres, así como las correspondientes a fijo discontinuo con un 77,7% para mujeres y un 22,3% para hombres.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Según el grupo de cotización, las afiliaciones al Régimen General se concentran en cuatro categorías: el 23,5% son para Peones, el 16,4% son Auxiliares administrativos, el 13,5% son Oficiales Administrativos y el 11,1% pertenecen al grupo de Subalternos. Destacar que la categoría de Peones, representa un 4,7% del total de las afiliaciones de personas (con o sin discapacidad) en esta categoría, porcentaje significativamente superior al del total de afiliaciones de personas con discapacidad entre 16-64 años en el Régimen General (1,8%).

De los cuatro grupos de cotización mayoritarios, en dos, Peones y Auxiliares Administrativos, predominan las afiliaciones de mujeres con un 52,2% y un 64,2% respectivamente. En cambio entre los Subalternos con 61,9% y Oficiales Administrativos con 50,4%, son las afiliaciones de hombres las mayoritarias.

Destacar por último el grupo de cotización de Ingenieros Técnicos, Peritos, y Ayudantes Titulados, el segundo de mayor categoría profesional (tras Ingenieros y Licenciados), que cuenta con 2.689 afiliaciones, de las cuales el 63,6% corresponden a mujeres, frente a un 36,4% que pertenecen a hombres.

Respecto al tamaño de la empresa en la que están dadas de alta las personas afiliadas que declaran discapacidad, el 50% son empresas de 250 o más trabajadores, seguidas de empresas que tienen entre 50 y 249 trabajadores con un 25,7% de la afiliación, empresas de 10 a 49 trabajadores con un 13,1% y por último las empresas de 1 a 9 trabajadores con un 11%.

Principales Indicadores del mercado de trabajo de personas que declaran discapacidad. Variación Interanual. 2020

COMUNIDAD DE MADRID	Total 2020	Variación interanual	
		Absoluta	%
Personas de 16-64 años con discapacidad reconocida (2019)			
IE Comunidad de Madrid	196.623	2.869	1,5
EPD.(INE)	169.000	-29.300	-14,8
Prevalencia de la discapacidad % (IE Comunidad de Madrid)	4,5	0,0	
Prevalencia de la discapacidad % (EPD.INE)	3,9	-0,7	
Actividad (2019)			
Tasa de Actividad %	33,5	-8,8	
Demandantes de empleo			
Total	26.189	4.449	20,5
Hombres	13.219	2.569	24,1
Mujeres	12.970	1.880	17,0
Paro Registrado			
Total	15.788	1.942	14,0
Hombres	7.503	1.047	16,2
Mujeres	8.285	895	12,1
Tipo de discapacidad declarada			
Física	10.408	1.181	12,8
Psíquica	3.814	580	17,9
Sensorial	1.502	171	12,8
Del lenguaje	64	10	18,5
Contratos Registrados			
Total	12.986	-6.435	-33,1
Hombres	7.029	-3.577	-33,7
Mujeres	5.957	-2.858	-32,4
Indefinidos	2.610	-1.197	-31,4
Temporales	10.376	-5.238	-33,5
Tasa de contratación indefinida %	20,1	0,5	
Centros Especiales de Empleo	10.084	-4.574	-31,2
Afiliación a la Seguridad Social (2019)			
Total	56.317	2.964	5,56
Hombres	29.684	1.762	6,31
Mujeres	26.633	1.202	4,73

(2019) último dato disponible

IE Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

EPD (El Empleo de las personas con discapacidad). Instituto Nacional de Estadística

Análisis de la evolución anual del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid de las personas que declaran algún tipo de discapacidad.

Se recogen principalmente los datos de demandantes de empleo, paro registrado, contratos registrados y afiliación a la Seguridad Social.



**Comunidad
de Madrid**